



# Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 1 de Agosto de 2023

## Índice Sección Tercera

 AYUNTAMIENTOS

TOMO CLX  
NÚMERO  
**97 III**

Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

# Sumario



## AYUNTAMIENTOS.

### ▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024 DE GENERAL ZUAZUA, N.L..... 3-64

### ▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.

#### INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS.

SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA..... 65-133



# Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN







## PRESENTACIÓN

La elaboración y posterior implementación del Plan Municipal de Desarrollo nos ofrece la oportunidad de trabajar atendiendo las prioridades de la ciudadanía, con orden y sobre todo eficientizando los recursos con los que cuenta la administración municipal.

General Zuazua ha atravesado diversas etapas de crecimiento, lo que ha obligado a las administraciones municipales a resolver los problemas sobre la marcha, sin embargo, el objetivo de esta Administración 2021-2024, es marcar un nuevo rumbo, que permita integrar una planeación estratégica, proyectos innovadores, orden en las finanzas municipales y sobre todo la solución de los problemas ciudadanos.

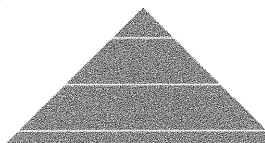
Para lograrlo, el Plan Municipal de Desarrollo será nuestra guía, la brújula que indicará el camino que todas las dependencias municipales seguirán en irrestricto respeto a la Ley, pero siempre considerando como alta prioridad las necesidades de los habitantes de General Zuazua, Nuevo León.

Partiendo desde luego de un diagnóstico integral, que recoge datos concretos sobre la situación actual del municipio, su territorio y sus habitantes; todo con miras a construir indicadores que sirvan de referencia para medir el trabajo realizado.

En la administración municipal, por excelencia convergen una gran cantidad de temas de gran relevancia para la sociedad y gobierno, por lo cual, para el Plan Municipal que se presenta incluye 6 ejes estratégicos, mismos que recogen el sentir ciudadano, el compromiso del H. Cabildo y sobre todo la visión de la Presidenta Municipal.

- EJE 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO
- EJE 3. DESARROLLO SOCIAL
- EJE 4. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE
- EJE 5. OBRAS PÚBLICAS PROYECTADAS
- EJE 6. NUEVO RUMBO, MEJOR NORTE

Concluyendo con el establecimiento de instrumentos de implementación, los cuales de forma ordenada irán dándole forma a las acciones realizadas por la Administración Municipal 2021-2024.





### MENSAJE DE LA ALCALDESA

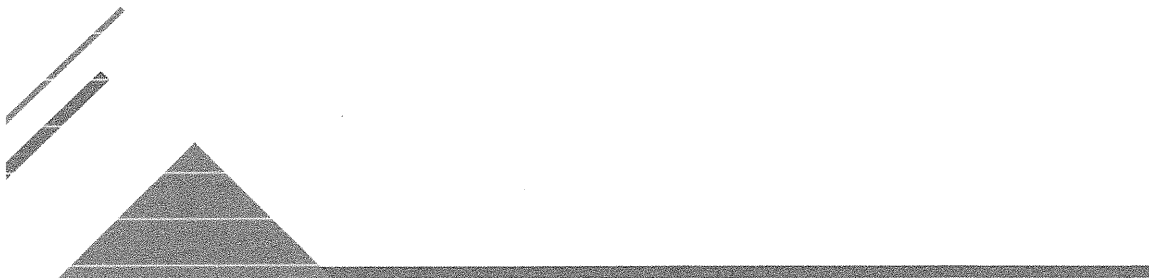
Es para mí un honor encabezar la Administración Municipal 2021-2024, me llena de satisfacción, pero también de una responsabilidad ineludible, tengo el compromiso de responderle a los habitantes de General Zuazua, partiendo de una visión justa y equitativa, conociendo los problemas en común y las diferencias que nos caracterizan.

Tengo la visión de un municipio fuerte, auténtico, en donde las familias puedan desarrollarse con seguridad, capaz de ofrecer servicios públicos de calidad, ahora desde la Presidencia Municipal estoy consciente lo rápido que crece el municipio, por tanto, nosotros también debemos ir rápido, para estar a la altura del reto que supone gobernar para todos.

El Plan Municipal de Desarrollo refleja un General Zuazua ordenado y seguro, apto para ofrecer un medio ambiente digno para nuestros hijos, cumplirlo es mi misión y de todo mi equipo de trabajo, no tengan duda que haremos lo que este a nuestro alcance para cumplirlo.

Desde el inicio de mi administración, he pugnado por trabajar a puerta abierta, siempre dispuesta a escuchar la voz de la gente y con la gran encomienda de darle un nuevo rumbo a General Zuazua.

Hoy deseo hacer una extensa invitación a todos los vivimos, estudiamos o trabajamos en General Zuazua, estoy convencida que la unión de sociedad y gobierno es indestructible, vamos a trabajar juntos por el municipio que nuestros hijos merecen, vamos por un nuevo rumbo y un mejor norte.





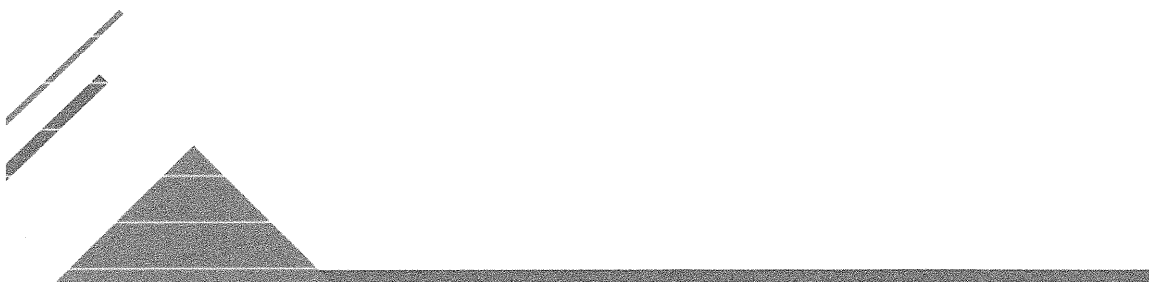
## CONTENIDO

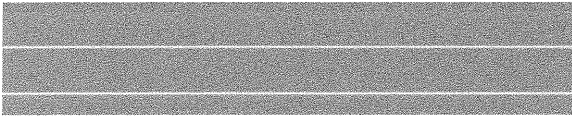
1. Consideraciones jurídico-normativas.....	7
1.1 Marco jurídico federal .....	7
1.2 Marco jurídico estatal.....	9
2. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.....	12
2.1 Planeación basada en resultados.....	12
2.2 Reunión de trabajo del H. Cabildo de General Zuazua.....	13
2.3 Mesas de trabajo con funcionarios municipales .....	13
2.4 Escuchando a la ciudadanía .....	16
3. Diagnóstico.....	19
3.1 Ubicación Geográfica .....	19
3.2 Clima .....	20
3.3 Clima Orografía e Hidrografía.....	20
3.4 Flora y Fauna.....	20
3.5 Uso de suelo .....	21
3.6 Población .....	21
3.7 Vivienda.....	23
3.8 Salud .....	26
3.9 Educación .....	28
3.10 Economía.....	29
3.11 Seguridad Pública.....	30
4. Nuevo Rumbo, Mejor Norte.....	32
4.2 Misión .....	32
4.2 Visión .....	32
4.3 Valores.....	32
5. Planteamiento estratégico .....	34
5.1 Ejes rectores.....	34
5.2 Alineación PND-PEM.....	34



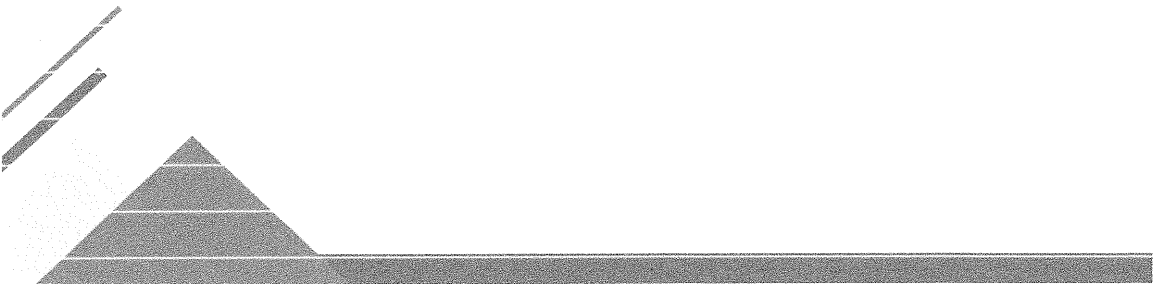
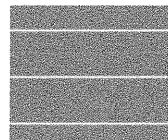


6. Plan Municipal de desarrollo.....	38
EJE 1. Desarrollo Institucional.....	38
EJE 2. Desarrollo Económico.....	43
EJE 3. Desarrollo Social.....	47
EJE 4. Desarrollo Ambiental Sustentable.....	52
EJE 5. Obras Públicas Proyectadas.....	55
EJE 6. Nuevo Rumbo, Mejor Norte.....	57
7. Proceso de instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.....	61





# CONSIDERACIONES JURÍDICO-NORMATIVAS







## 1. Consideraciones jurídico-normativas

### 1.1 Marco jurídico federal

#### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

##### Artículo 25.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

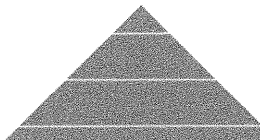
##### Artículo 26.

- A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

**Artículo 115.** Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

- V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:
  - a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;





- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

**Artículo 134.** Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

#### **Ley de Planeación**

**Artículo 14.-** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendrá las siguientes atribuciones:

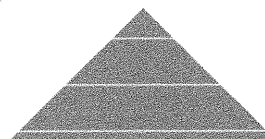
III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

**Artículo 34.-** Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

#### **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**

Artículo 22. La planeación, regulación y evaluación del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población forman parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática, como una política de





carácter global, sectorial y regional que coadyuva al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, de los programas federales y planes estatales y municipales.

## 1.2 Marco jurídico estatal

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

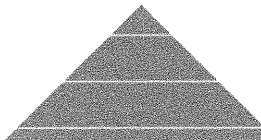
**Artículo 23.** Los Municipios del Estado deberán formular, aprobar y administrar los Planes y Programas Municipales de Desarrollo Urbano, de centros de población y los demás derivados de los mismos en los términos de la Ley; así como, participar en la planeación y regulación de las zonas de conurbación y de las zonas metropolitanas, conjunta y coordinadamente con el Ejecutivo y demás Municipios comprendidos dentro de las mismas, conforme a la legislación correspondiente. Los Planes y Programas deberán establecer la prohibición de usos de suelo y uso de edificación para casinos, centros de apuestas, salas de sorteos, casas de juego y similares.

El Ejecutivo del Estado deberá formular, aprobar y administrar el Programa Estatal de Desarrollo Urbano, así como participar conjunta y coordinadamente con los Municipios, en la planeación y regulación de las zonas de conurbación y de las zonas metropolitanas, en los términos que señale la legislación correspondiente. El Programa deberá establecer la prohibición de usos de suelo y uso de edificación para casinos, centros de apuestas, salas de sorteos, casas de juego y similares.

#### **Art. 132.- Los Municipios tendrán las siguientes atribuciones:**

II. Asimismo, los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal. Los Planes de Desarrollo Urbano Municipal deberán establecer la prohibición de usos de suelo y uso de edificación para casinos, centros de apuestas, salas de sorteos, casas de juego y similares.
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia; cuando la Federación





o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

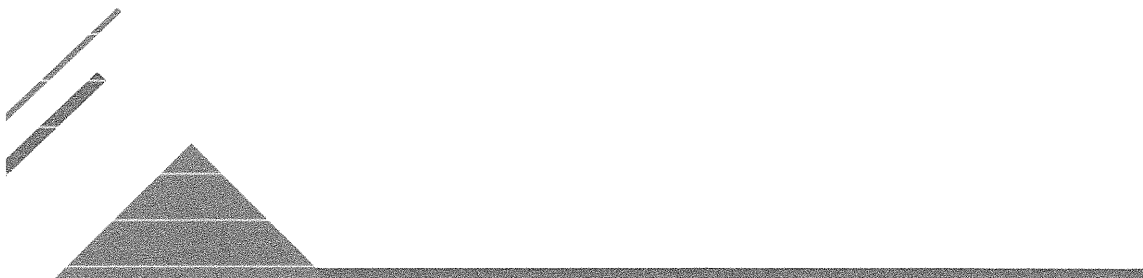
#### **LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

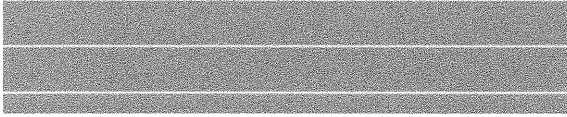
ARTÍCULO 33.- El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

j) Elaborar, aprobar y publicar, en los términos de la presente Ley, dentro de los tres primeros meses, a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al período constitucional de Gobierno y derivados de éste, los programas de obras y servicios públicos de su competencia, enfocados principalmente a aspectos relacionados con el desarrollo institucional para un buen gobierno, el desarrollo social incluyente, el desarrollo económico sostenible y el desarrollo ambiental sustentable;

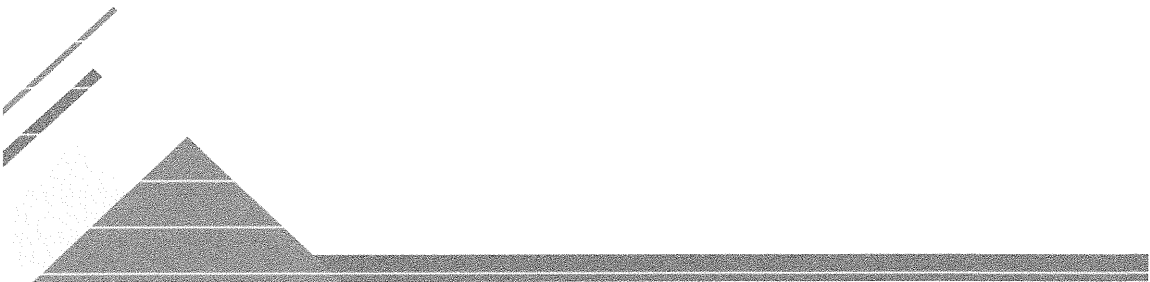
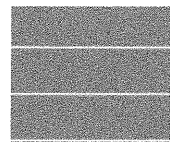
k) Establecer y aplicar los sistemas de vigilancia, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo, así como el cumplimiento de los objetivos conforme a los indicadores de desempeño, para cuyo fin se auxiliará del Contralor Municipal, o quien haga las funciones de este;

#### **LEY DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**





# METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

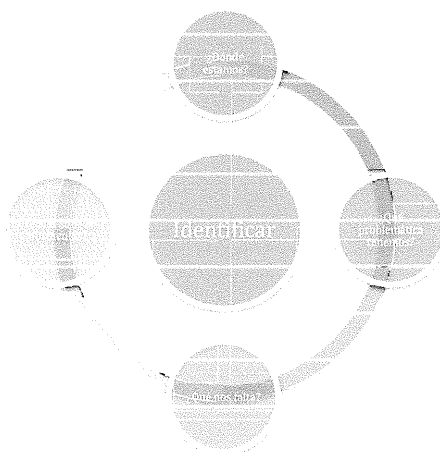




## 2. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

### 2.1 Planeación basada en resultados

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se partió de la visión de hacerlo posible, es decir, desde el inicio el eje de arranque fue un acertado diagnóstico que incluye información de diversas fuentes de investigaciones, entre ellas el INEGI, la CONAPO, entre otros.



Fuente: Elaboración propia

Mediante este análisis se logró una planeación:

- ✦ **FACTIBLE:** Los objetivos del PDM son operables y realizables en el periodo correspondiente a esta administración.
- ✦ **REALISTA:** Basado en hechos comprobables.
- ✦ **INTEGRAL:** Conformando un plan donde todos los programas forman parte del mismo.
- ✦ **ACTUALIZABLE:** Manteniendo una revisión continua.





## 2.2 Reunión de trabajo del H. Cabildo de General Zuazua

Desde el inicio de la administración municipal 2021-2024, el H. Cabildo de General Zuazua, ha estado trabajando intensamente para cumplir los compromisos pactados con la ciudadanía.

Para materializar dichos compromisos, el H. Cabildo se encargó de establecer la Visión, los Valores y los Objetivos que habrán de regir además del Plan Municipal de Desarrollo, las acciones que seguirá la presente administración municipal.

El 14 de febrero de 2022, el H. Cabildo fue convocado por la Secretaría de Ayuntamiento, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo, en la que se analizaría todo lo concerniente al Plan Municipal de Desarrollo.

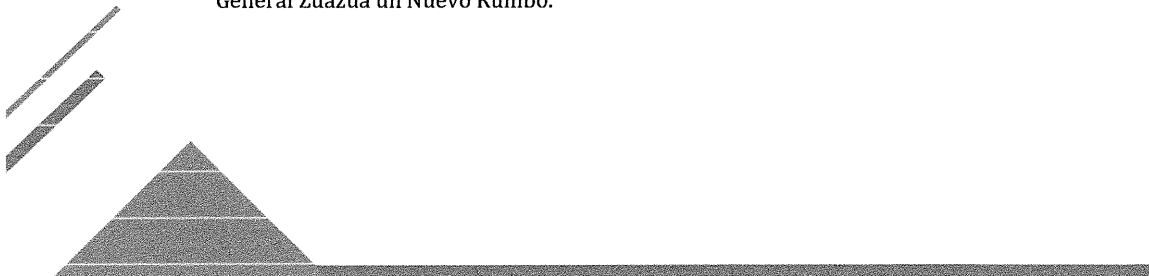
Como resultado, las y los Regidores y Síndicos, expusieron la necesidad de poner al ciudadano como protagonista de las acciones, programas y estrategias de gobierno, todo con miras a solucionar sus demandas.

Como cuerpo colegiado y electo de forma democrática, el H. Cabildo está formado de mujeres y hombres que representan el gran mosaico de la sociedad, es decir, cada uno le imprime a la administración municipal su experiencia, conocimiento y su propia visión de General Zuazua.

Justamente esta diversidad de ideas, hace que la Visión del presente Plan, sea incluyente, considerando el pasado de nuestro municipio, pero listos para enfrentar los retos del futuro.

## 2.3 Mesas de trabajo con funcionarios municipales

El éxito de una administración municipal en gran medida depende del trabajo del H. Cabildo y de su Presidente Municipal, pero no podemos excluir la voz de quienes diariamente salen a trabajar para cumplir la encomienda de darle a General Zuazua un Nuevo Rumbo.



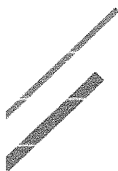


En este panorama, las Secretarías que forman el Gabinete de trabajo de la Alcaldesa, sostuvieron mesas de trabajo para analizar los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada área.

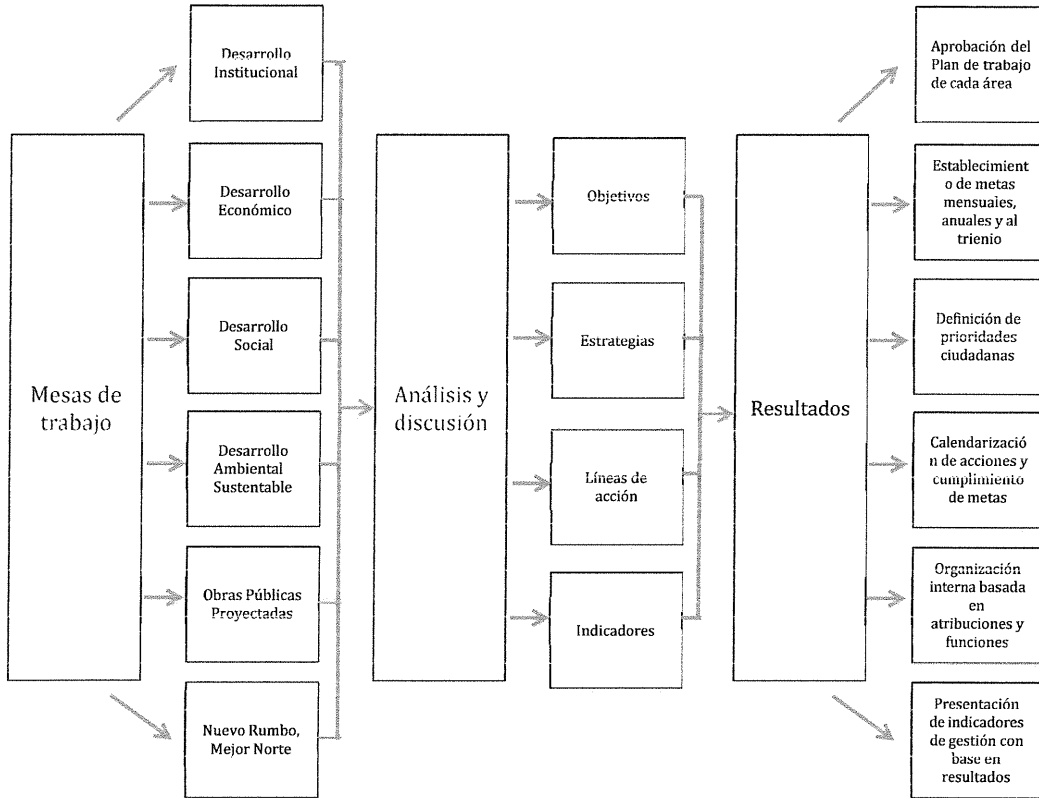
- Ayuntamiento
- Tesorería Municipal
- Contraloría y Transparencia Municipal
- Seguridad Pública y Vialidad.
- Administración
- Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte
- Desarrollo Social
- Servicios Públicos
- Oficina Ejecutiva de la Presidencia Municipal.
- DIF

Todas y cada una de las áreas aportando ideas, planes y proponiendo acciones concretas, para que General Zuazua transite hacia un Nuevo Rumbo y se convierta en lo Mejor del Norte.

Por su parte, los encargados de cada área establecieron metas concretas para todos los temas que les atañen, considerando como punto de partida la eficiente prestación de servicios públicos.







Fuente: elaboración propia

El diagrama anterior, muestra los procedimientos que se llevaron a cabo y los resultados obtenidos, partiendo de mesas de trabajo, mismas que se dividieron en ejes temáticos, considerando lo dispuesto en la Ley de Gobierno Municipal y las prioridades de la ciudadanía.





En dichas mesas, se analizaron y discutieron los proyectos que considerando los recursos con los que cuenta el municipio, los compromisos adquiridos con la ciudadanía y por supuesto la visión del H. Cabildo, elevarán la calidad de vida de los habitantes de General Zuazua.

Objetivos, estrategias, metas e indicadores, son los primeros pasos para ordenar la administración municipal y darle un rumbo definido, pero sobre todo posible.

#### 2.4 Escuchando a la ciudadanía

Un Plan Municipal de Desarrollo no es posible de elaborar sin escuchar la voz de la ciudadanía, pues será justamente a la ciudadanía a la que se dirijan las políticas implementadas por la Administración Municipal.

Considerando lo anterior, se convocó a la ciudadanía a participar, a expresar su opinión sobre el municipio, la problemática que enfrenta y sobre todo a proponer estrategias de mejora.

En plena era de las comunicaciones y tomando en cuenta las restricciones en materia de COVID-19, se optó por una convocatoria en redes sociales, estableciendo lo siguiente:

Fecha de convocatoria: 28 de febrero a 4 de marzo de 2022.

Temática:

- EJE 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO
- EJE 3. DESARROLLO SOCIAL
- EJE 4. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE
- EJE 5. OBRAS PÚBLICAS

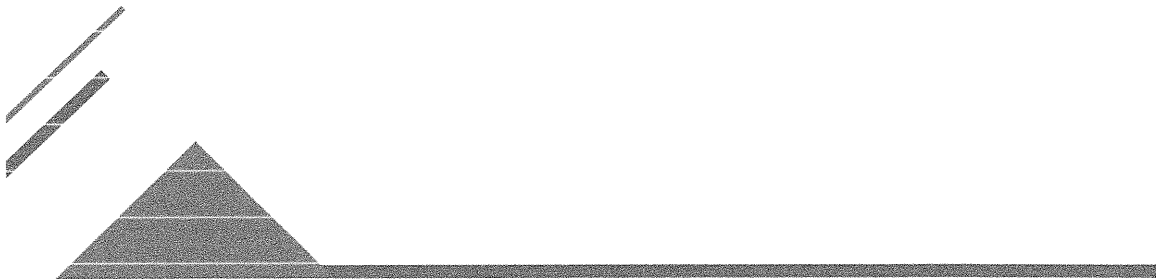
Como resultado de dicha consulta, se obtuvieron participaciones como:

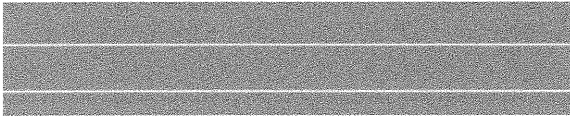
- La importancia de mejorar las vialidades.



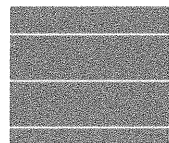


- La urgente necesidad de atender los planteles escolares, sobre todo con el regreso a clases y el descuido de las instalaciones.
- El robo a casa habitación.
- Se propuso un sistema de vigilancia vecinal, para reportar de forma inmediata todas las anomalías que sucedan.
- Mejora la iluminaria pública, sobre todo en plazas y parques.
- Entre otras.





# DIAGNÓSTICO

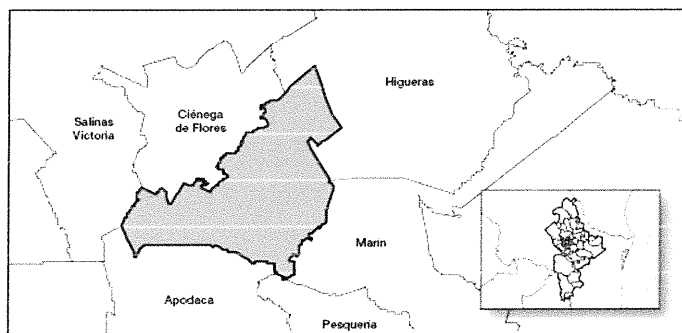




### 3. Diagnóstico

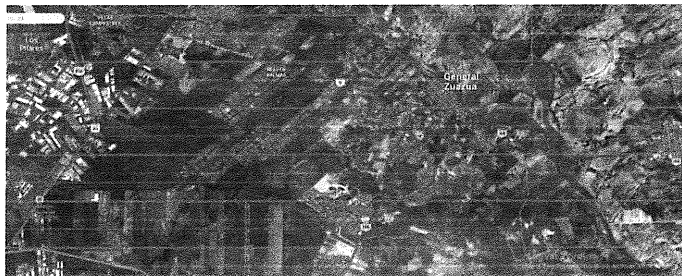
#### 3.1 Ubicación Geográfica<sup>1</sup>

El municipio de General Zuazua se encuentra ubicado en las coordenadas 25°54' de Latitud Norte y 100°07' de Longitud Oeste, a una altura de 400 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son al norte con Ciénega de Flores, al sur con Apodaca, al este con Higuera y Marín y al oeste con Salinas Victoria. El municipio cuenta con una superficie total de 184.87 kilómetros cuadrados.



<sup>1</sup> Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.





### 3.2 Clima<sup>2</sup>

El clima en el municipio es extremoso seco, tanto en invierno como en verano, se presentan temperaturas máximas de 42°C y una mínima de 4°C, los meses más calurosos son Junio, Julio y Agosto, el régimen de lluvias se presenta en Agosto y Septiembre la dirección de los vientos en general, es de sur a este en verano y de norte a este en invierno.

### 3.3 Clima Orografía e Hidrografía<sup>3</sup>

El municipio está rodeado de lomas, como son la loma del Doctor, La Cruz, Las Vírgenes, Los Molinos, Las Carreras, Las Cruces en donde se encuentran las colindancias de los municipios de Marín, Zuazua e Higuera.

Entre los ríos más importantes del estado se encuentran el río Salinas que cruza a General Zuazua de oeste a este; detrás del casco municipal hay un manantial que produce 20 litros de agua por segundo también contamos con 4 grandes pozos que proveen agua al municipio, como es la presa de la Providencia, presa San Pedro. Acequias: El Nopal, La Providencia y Las Flores.

### 3.4 Flora y Fauna<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

<sup>3</sup> Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

<sup>4</sup> Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.





En este municipio la flora se compone: de mezquites, chaparro prieto, palmita, anacua, huizache, gatunio, palma silvestre, cenizo, anacahuita y grangeno.

La fauna es variada y se compone de tlacuaches, jabalíes, liebres, conejos, lagartijas, víboras, tejones y aves como la paloma, codorniz, chachalaca y otras variedades de pájaros, ardillas, coyotes, faisanes y armadillos.

### 3.5 Uso de suelo<sup>5</sup>

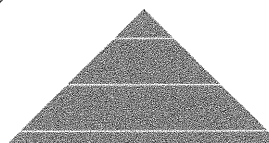
El tipo de suelo en que está establecido Gral. Zuazua, es en su mayoría castañozem y regosol, y en su minoría rendzina, litosol, pluviosol y xerosol por lo que respecta al uso potencial del suelo se tiene 11,290 Hectáreas destinadas al uso agrícola, la tenencia de la tierra básicamente es privada. El 70 % del territorio municipal está destinado a la Agricultura, avicultura y ganadería se compone de cultivos para siembra de temporal establos para ganado, de engorda, naves para gallinas y pollos, un 25 % está ocupado para vivienda, industria y comercio y un 5 % en oficinas y espacios públicos.

### 3.6 Población <sup>6</sup>

La población total de Gral. Zuazua en 2020 fue 102,149 habitantes, siendo 49.2% mujeres y 50.8% hombres. La densidad de población es de 553.7 habitantes por kilómetro cuadrado. Se menciona que anualmente la población tiene un crecimiento del 5% en su mayoría por la inmigración de personas provenientes de otros estados del País. Cabe mencionar que la población proveniente de otros estados del país en el 2020 fue de 24,166 habitantes.

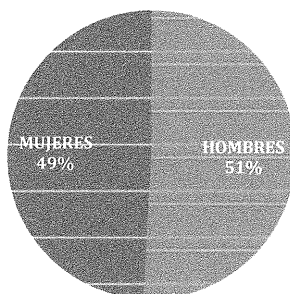
<sup>5</sup> Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

<sup>6</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).





## Población por Género



La población de entre 0 a 29 años compone un 60% del total de la población (niños y jóvenes), seguida por la población en edad entre 30 a 59 años con un 37% (adultos) y la población de 60 años en adelante con un 3% (adultos mayores).

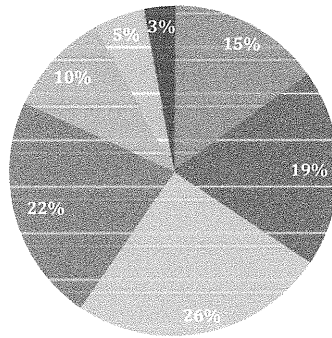
POBLACIÓN POR EDADES GRAL ZUZÚVA NL		
EDAD	NÚMERO DE HABITANTES	% POBLACIÓN
0 A 9 AÑOS	\$ 15,777.00	15%
10 A 19 AÑOS	\$ 19,509.00	19%
20 A 29 AÑOS	\$ 25,591.00	25%
30 A 39 AÑOS	\$ 22,271.00	22%
40 A 49 AÑOS	\$ 10,670.00	10%
50 A 59 AÑOS	\$ 5,169.00	5%
60 EN ADELANTE AÑOS	\$ 3,162.00	3%
TOTAL	\$ 102,149.00	100%







### POBLACIÓN POR EDADES



- 0 A 9 AÑOS
- 10 A 19 AÑOS
- 20 A 29 AÑOS
- 30 A 39 AÑOS
- 40 A 49 AÑOS
- 50 A 59 AÑOS
- 60 EN ADELANTE AÑOS

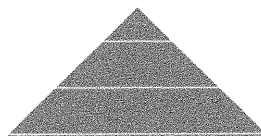
Dentro de la población se encontraron que las lenguas indígenas más habladas fueron náhuatl (2,216 habitantes), Huasteco (1,071 habitantes) y Mixe (45 habitantes), lo que corresponde a 3.44% del total de la población total.

Las localidades con mayor población fueron: Fraccionamiento Real de Palmas con 40,259 habitantes, Valle de Santa Elena con 22,496 habitantes y Real San Pedro con 10,831 habitantes, estas tres localidades representan un 72% del total de la población.

#### 3.7 Vivienda<sup>7</sup>



<sup>7</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

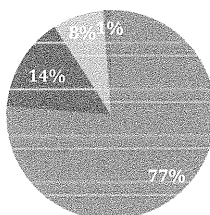




Los hogares habitados en Gral. Zuazua según el censo del 2020 del INEGI son 29,632; de las cuales en promedio el ocupante por vivienda es de 4 personas. Dentro del total de estos hogares el 1.3% aun cuenta con piso de tierra (385). La tenencia de vivienda en Gral. Zuazua muestra las siguientes cifras: es propia 76.4%, en renta o alquiladas 14.4 %, prestadas por familiares 8.0% y en otra tenencia 1.2%.

Propia	Alquilada	Prestada	otra tenencia
76.4%	14.4%	8.0%	1.2%

### SITUACIÓN DE TENDENCIA DE VIVIENDA



■ Propia ■ Alquilada ■ Prestada ■ otra tenencia

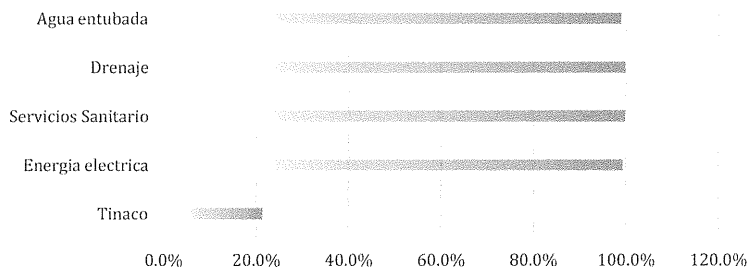
La disponibilidad de servicios básicos con los que cuenta cada hogar de Gral. Zuazua son los siguientes: energía eléctrica 99.3%, servicio sanitario 99.9%, drenaje 99.8%, agua entubada 98.8% y tinacos 21.4%.

Tinaco	Energía eléctrica	Servicios Sanitario	Drenaje	Agua entubada
21.4%	99.3%	99.9%	99.8%	98.8%





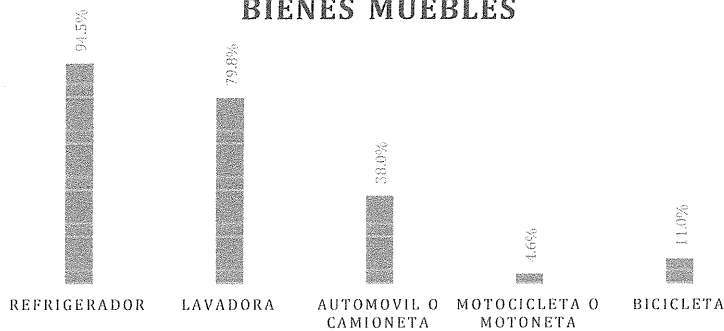
### SERVICIOS BÁSICOS



La disponibilidad de bienes muebles con los que cuenta cada hogar de Gral. Zuazua son los siguientes: refrigerador 94.5%, lavadora 79.8%, automóvil o camioneta 38%, motocicleta o motoneta 4.6% y bicicleta 11.0%

Refrigerador	Lavadora	Automóvil o camioneta	Motocicleta o motoneta	Bicicleta
94.5%	79.8%	38.0%	4.6%	11.0%

### BIENES MUEBLES

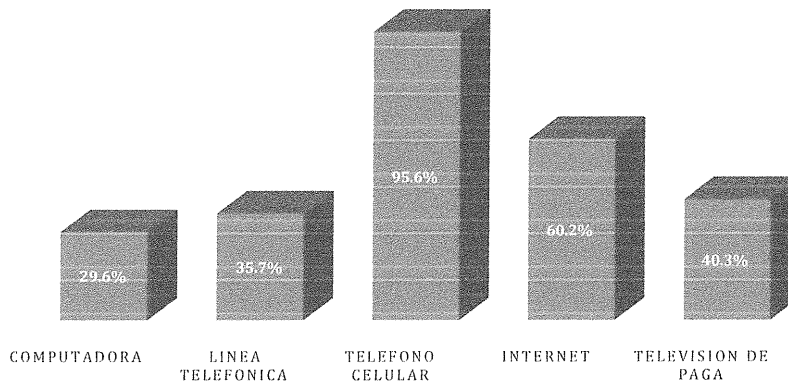




La disponibilidad de las tecnologías de la comunicación e información en cada hogar de Gral. Zuazua son los siguientes: computadora 29.6%, línea telefónica 35.7%, teléfono celular 95.6%, internet 60.2%, televisión de paga 40.3%.

Computadora	Línea telefónica	Teléfono celular	Internet	Televisión de paga
29.6%	35.7%	95.6%	60.2%	40.3%

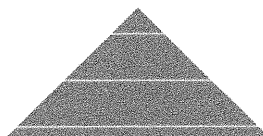
### TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN



### 3.8 Salud<sup>8</sup>

Más del 82% de la población total de Gral. Zuazua tiene acceso a los servicios de salud, de ese porcentaje 88.9% son derechohabientes del IMSS, un 8.0% del

<sup>8</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

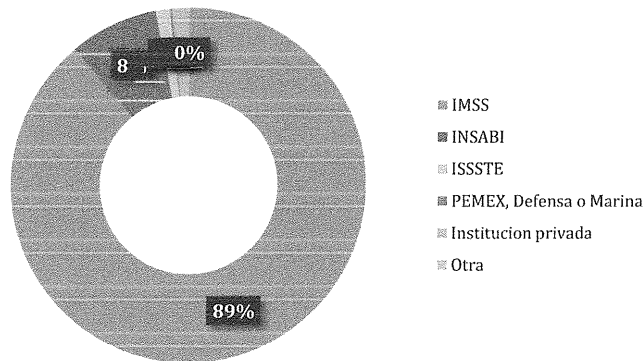




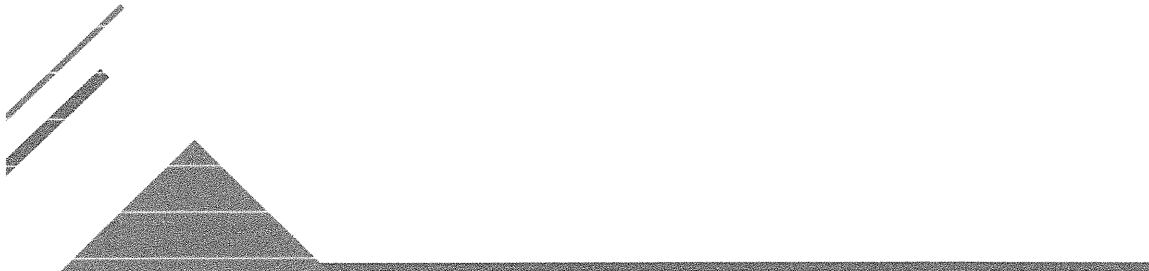
INSABI, un 1.3% del ISSSTE o ISSSTE Estatal, un 0.2% de PEMEX, Defensa o Marina, un 1.5% tiene un seguro de gastos médicos en una Institución de salud privada y 0.1% de otra institución de salud.

IMSS	INSABI	ISSSTE	PEMEX, Defensa o Marina	Institución privada	Otra
88.9%	8.0%	1.3%	0.2%	1.5%	0.1%

### SERVICIOS DE SALUD



Un 2.6% de la población de Gral. Zuazua posee una discapacidad y dentro de las principales discapacidades presentes en la población de General Zuazua fueron discapacidad visual (1,370 personas), discapacidad física (920 personas) y discapacidad para comunicar (530 personas).



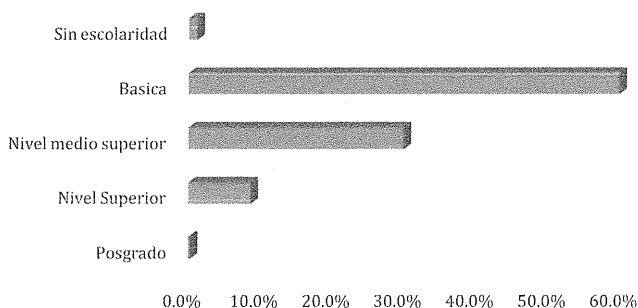


### 3.9 Educación<sup>9</sup>

Según datos del INEGI en 2020 la población que asiste a la escuela en los diferentes grados escolares es de 13,944, también menciona que tenemos un grado de alfabetización de 99.0%. También menciona que el nivel de escolaridad de la población es 1.2% sin escolaridad, 59.9% tiene solo el nivel básico, 29.9% tiene nivel medio superior, 8.7% tiene nivel superior y 0.3% posee algún posgrado.

Posgrado	Nivel Superior	Nivel medio superior	Basica	Sin escolaridad
0.3%	8.7%	29.9%	59.9%	1.2%

#### NIVEL DE ESCOLARIDAD



También menciona que la asistencia por edad es la siguiente: de 3 a 5 años un 57.2%, de 6 a 11 años un 96.4%, de 12 a 14 años un 93.3% y de 15 a 24 años un 29.8% este último representa un problema puesto que significa que después de los 15 años existe abandono a los estudios lo que provoca un rezago educativo.

<sup>9</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).





### 3.10 Economía<sup>10</sup>

La población económicamente activa (PEA), se conformó por 54.6 % de la población de 15 años y más en el municipio, y presentó una tasa de ocupación de 97.9 % (superior al promedio de la aglomeración de 96.8 %). Asimismo, de la PEA ocupada, 44.4 % se concentró en el sector terciario, 52.9 % en el secundario y únicamente 0.9 % en el primario. A si mismo posee una tasa de desempleo de 2.1% por debajo del índice estatal que se encuentra en un 3.2%, a su vez se menciona que la población que recibe menos de 2 salarios mínimos es del 15.7%.

A continuación, se presenta una tabla que compara los datos de cifras económicas de Gral. Zuazua contra el Área Metropolitana de Monterrey, de los índices el que esté más cerca del 100 significa que se trabaja adecuadamente en esa rama económica y por ende la que este más alejada de dicho numero significa que se tiene una problemática y por ende se deben desarrollar políticas públicas para un mejor desarrollo.

Índice de Productividad y Economía		
Producto urbano per cápita		
Relación de dependencia de la tercera edad		
<b>AGLOMERACIÓN ECONÓMICA</b>		
	69.81	59.24
<b>EQUIDAD ECONOMICA</b>	<b>60.44</b>	<b>57.6</b>
Coefficiente de Gini	68.37	59.06
Tasa de pobreza	52.51	56.14
<b>INCLUSIÓN SOCIAL</b>	<b>87.78</b>	<b>83.03</b>
Viviendas en barrios precarios	96.65	95.92
Desempleo juvenil	78.9	70.14

<sup>10</sup> Índice Básico de las ciudades prosperas, General Zuazua 2018.





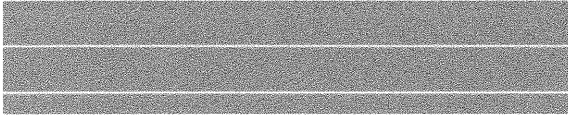
### 3.11 Seguridad Pública.<sup>11</sup>

En el último año 2021, se hicieron 1,195 denuncias ante la Fiscalía de General de Justicia del Estado de Nuevo León de las cuales los 5 delitos con mayor incidencia son de Violencia Familiar con 486 denuncias, amenazas con 67 denuncias, lesiones que ponen la vida en riesgo con 58 denuncias, robo con vehículo con 48 denuncias y sustracción de menores con 46 denuncias.

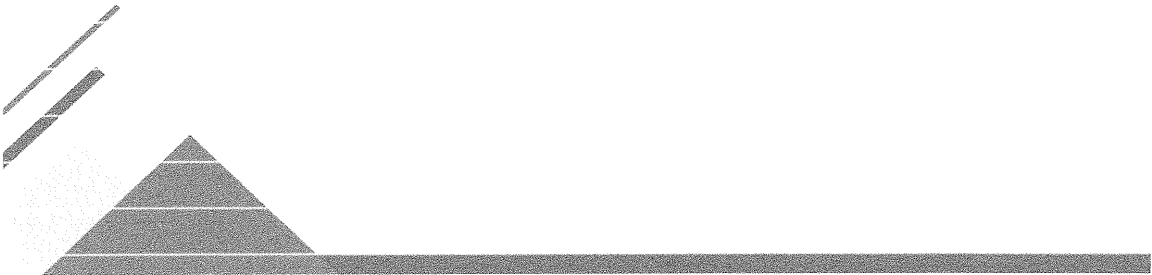
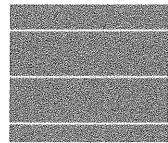
<sup>11</sup> <https://fiscalia.nl.gov.mx/estadisticas/estadisticas-por-municipio/general-zuazua/>







# NUEVO RUMBO, MEJOR NORTE





## 4. Nuevo Rumbo, Mejor Norte

### 4.2 Misión

Construir una Administración Pública Municipal sólida, ordenada y en respeto a la Ley, para generar políticas públicas de calidad, que sepan responder a las prioridades de los zuazuenceses y con ello elevar su calidad de vida.

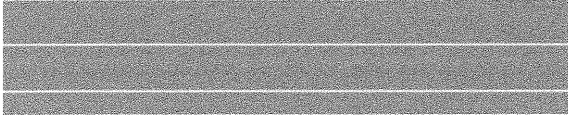
### 4.2 Visión

Transformar a General Zuazua en un municipio seguro, incluyente, con vocación de servicio, que ofrezca servicios públicos de calidad, generando oportunidades de desarrollo incluyente, contando con una Administración Pública Municipal transparente y cercana a la gente, eficaz y flexible capaz de desenvolverse en un entorno económico, demandante y dinámico.

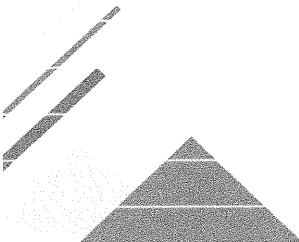
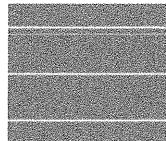
### 4.3 Valores

Vocación de servicio  
Transparencia  
Responsabilidad  
Honestidad  
Ética





# PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO





## 5. Planteamiento estratégico

### 5.1 Ejes rectores

Realizados los ejercicios para la recopilación, análisis y discusión de información actual sobre General Zuazua y sus habitantes, además de considerar lo establecido en la Ley de Gobierno Municipal, se establecen 6 ejes estratégicos, los cuales servirán de guía para establecer el Nuevo Rumbo de General Zuazua:

- EJE 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO
- EJE 3. DESARROLLO SOCIAL
- EJE 4. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE
- EJE 5. OBRAS PÚBLICAS
- EJE 6. NUEVO RUMBO, MEJOR NORTE

Por supuesto, además incorpora ejes transversales, es decir, temas interdisciplinarios, que requieren la atención desde diversos puntos de vista, por lo cual la coordinación y cooperación entre todas las entidades de la Administración Pública Municipal, será indispensable.

### 5.2 Alineación PND-PEM

El Plan Municipal de Desarrollo convierte los planes y proyectos en acciones reales, palpables y sobre todo medibles, por lo cual en su elaboración se toma en cuenta al Estado y la Federación.

Inmersos en un sistema federal y teniendo al municipio como base de la organización geográfica, es indispensable la coordinación con todas las entidades y poderes del Estado, con miras a potencializar los recursos disponibles.

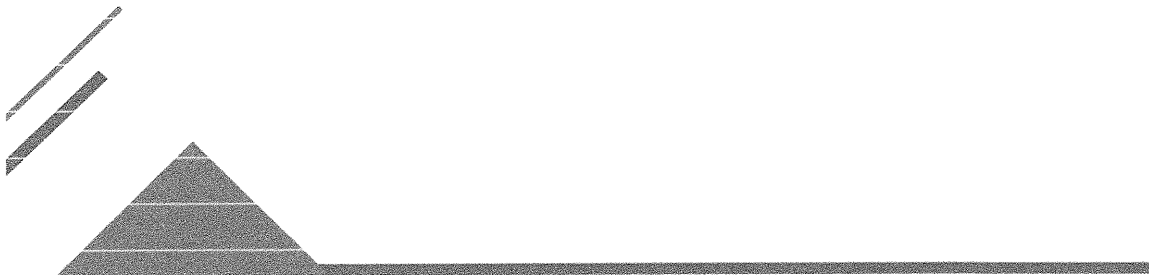
De tal forma que, para la elaboración del presente Plan, se han tomado como puntos de referencia, el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, el Plan

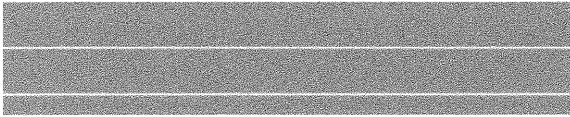




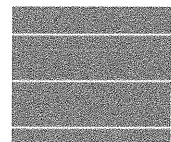
Estratégica para Nuevo León y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal y como se muestra a continuación:

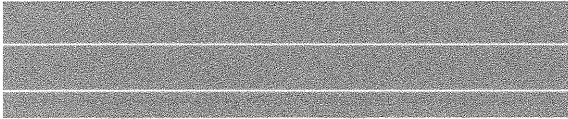
<b>Plan Municipal de Desarrollo, General Zuazua 2021-2024</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>	<b>Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030</b>	<b>Plan Estatal de Desarrollo 2021-2028</b>	<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>
Desarrollo Institucional  Nuevo Rumbo, Mejor Norte	Política y Gobierno	Finanzas Públicas  Gobierno Eficaz y Transparencia  Seguridad y Justicia	Buen Gobierno	
Desarrollo Social  Obras Públicas	Política Social	Desarrollo Social  Salud  Educación	Igualdad para todas las personas	
Desarrollo Económico  Desarrollo Ambiental Sustentable	Economía	Desarrollo Económico  Desarrollo Sustentable	Generación de Riqueza Sostenible	





# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

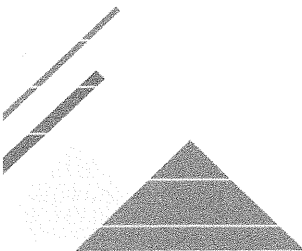




El día



# DESARROLLO INSTITUCIONAL





## 6. Plan Municipal de desarrollo.

### EJE 1. Desarrollo Institucional

#### 1.1. Buen gobierno

**1.1.1. Objetivo.** Fomentar un gobierno cercano a la ciudadanía, eficaz, eficiente y sobre todo que dé los resultados.

**1.1.2. Estrategia.** Promover políticas públicas reales, posibles y sobre todo que tengan al ciudadano como protagonista.

#### 1.1.3. Líneas de acción:

- 1.1.3.1 Actualizar el marco reglamentario municipal.
- 1.1.3.2 Atender las recomendaciones de Derechos Humanos en materia de violencia.
- 1.1.3.3 Atención oportuna de los trámites legales en los que intervenga el municipio.
- 1.1.3.4 Representación jurídica del municipio.
- 1.1.3.5 Privilegiar la equidad en la administración y toma de decisiones del DIF municipal.
- 1.1.3.6 Formalizar alianzas y convenios de colaboración con asociaciones civiles.
- 1.1.3.7 Elaborar un Código de Ética y Conducta, que sirva de guía para la actuación de los empleados del DIF.
- 1.1.3.8 Diseñar instrumentos para la evaluación de los servidores públicos municipales y lograr mejorías en su desempeño.
- 1.1.3.9 Dotar al personal de Servicios Públicos de uniformes institucionales, con el objetivo de que la ciudadanía pueda identificarlos oportunamente.
- 1.1.3.10 Expedir manuales de procesos y procedimientos en cada área de la Administración Pública Municipal.

#### 1.2. Finanzas públicas sanas

**1.2.1. Objetivo.** Ejercer los recursos públicos conforme a derecho, garantizando una administración óptima y encaminada a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

**1.2.2. Estrategia.** Elaborar una planeación eficaz, privilegiando el cumplimiento de los compromisos ciudadanos y la administración efectiva de los recursos públicos.

#### 1.2.3. Líneas de acción:

- 1.2.3.1 Implementar mejoras en los procesos administrativos y contables.
- 1.2.3.2 Realizar capacitaciones al personal, dirigido a mejorar su cultura de eficiencia gubernamental.







- 1.2.3.3 Establecer políticas cuya finalidad sea captar mejor resultados de recaudación, mejorando la atención a la ciudadanía.
- 1.2.3.4 Administrar los recursos basados en resultados, mediante el empleo de metodologías planeadas en GpR.
- 1.2.3.5 Gestionar convenios de colaboración con instituciones académicas, a fin que el personal encargado de la administración de recursos públicos esté actualizado, para que operen con mayor eficacia las finanzas municipales.
- 1.2.3.6 Desarrollar indicadores tendientes a mejorar el diseño y aplicación del presupuesto de ingresos y egresos.
- 1.2.3.7 Contribuir con estrategias puntuales a mejorar el ejercicio financiero disciplinado.
- 1.2.3.8 Eficientar el gasto público buscando siempre el equilibrio en las finanzas para obtener un bienestar social.
- 1.2.3.9 Dirigir el presupuesto de egresos a la solución de demandas ciudadanas, mejorar los servicios públicos y elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

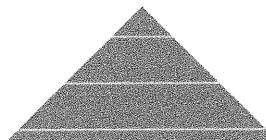
### 1.3. Gobierno digital

**1.3.1. Objetivo.** Utilizar las herramientas tecnológicas para efficientar los servicios públicos, así como informar a la ciudadanía sobre requisitos, trámites y servicios.

**1.3.2. Estrategia.** Implementar mecanismos de comunicación administración municipal-ciudadanía, a fin de que tanto los trámites como la resolución de los mismos, puedan darse a través de plataformas digitales.

#### 1.3.3. Líneas de acción:

- 1.3.3.1 Promover campañas de difusión en redes sociales, en las que se presenten los tramites y servicios que presta la administración municipal.
- 1.3.3.2 Implementar herramientas informáticas en la prestación de servicios y atención de trámites.
- 1.3.3.3 Desarrollar proyectos informáticos para el mejoramiento de la administración municipal.
- 1.3.3.4 Consolidar un gobierno productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, a través de la implementación de sistemas de administración automatizados.
- 1.3.3.5 Incorporar estándares de calidad asociados a Tecnologías de Información y Comunicación que permitan realizar mejoras continuas en los procesos de decisión.
- 1.3.3.6 Elaborar y difundir campañas de información para la ciudadanía, atendiendo los principios de inclusión social y respeto a los derechos humanos





1.3.3.7 Publicar y mantener actualizada la página del R. Ayuntamiento donde se brinde información veraz y actual sobre el uso de los recursos y el quehacer de los programas y acciones sociales que emprende.

1.3.3.8 Implementar el e-Gobierno Digital con el objetivo de ampliar las opciones para que los ciudadanos contribuyan con sus obligaciones, soliciten servicios o bien levanten reportes de atención, a través del uso de la red.

1.3.3.9 Implementar una mejor infraestructura tecnología para el resguardo de toda la información relevante del Municipio.

#### **1.4. Combate a la corrupción**

**1.4.1. Objetivo.** Eliminar la corrupción de General Zuazua, proteger al ciudadano y el patrimonio municipal.

**1.4.2. Estrategia.** Establecer la transparencia en el diseño e implementación políticas públicas, fortalecer el sistema de rendición de cuentas de la administración pública municipal, así como fomentar la denuncia ciudadana contra actos de corrupción.

##### **1.4.3. Líneas de acción:**

1.4.3.1. Realizar auditorías internas periódicas de cada área para la supervisión de su correcto funcionamiento.

1.4.3.2. Crear el Reglamento Anticorrupción.

1.4.3.3. Instalar del Sistema Municipal Anticorrupción.

1.4.3.4. Instalar en el Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios la participación ciudadana.

1.4.3.5. Cumplir con la obligación de realizar Declaración Patrimonial por parte de todos los empleados municipales que corresponda.

1.4.3.6. Crear la Contraloría ciudadana.

1.4.3.7. Padrón de proveedores actualizado y público.

1.4.3.8. Auditorías Internas periódicas a las dependencias que manejen recursos públicos.

1.4.3.9. Creación del Sistema Municipal de Fiscalización.

1.4.3.10. Dar oportuno seguimiento a Auditorías Estatales o Federales.

1.4.3.11. Firmar un convenio de colaboración con la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

#### **1.5. Mejora regulatoria**

**1.5.1. Objetivo.** Implementar mecanismos de simplificación administrativa, que coadyuven al ciudadano a realizar sus trámites de forma fácil y segura.

**1.5.2. Estrategia.** Diseñar el Programa Anual de Mejora Regulatoria.

##### **1.5.3. Líneas de acción:**

1.5.3.1 Elaborar el Plan de Mejora Regulatoria.





1.5.3.2 Consolidar un marco regulatorio de simplificación administrativa orientado a procesos de continua revisión y eliminación de los obstáculos para la operación eficiente de las actividades.

1.5.3.3 Diagnóstico del marco jurídico orientado a conocer su calidad, eficiencia y áreas de oportunidad.

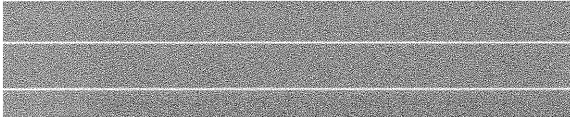
1.5.3.4 Promover acciones para que se mejore la normatividad y favorezca a la eficacia de la gestión pública.

1.5.3.5 Establecer canales de comunicación para que la ciudadanía exprese su opinión y/o propuestas de mejora en la prestación de servicios y resolución de trámites.

1.5.3.6 Capacitar al personal administrativo y operativo en la atención ciudadana, privilegiando la simplificación administrativa.

1.5.3.7 Diseñar con la participación de servidores públicos los Códigos de Ética y de Conducta fundado en el respeto a los derechos humanos especialmente favorecer el combate a las violencias en cualquiera de sus formas.

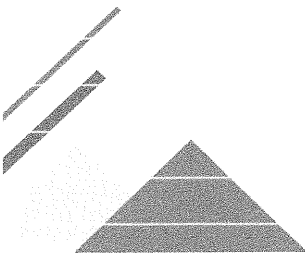




EJE #2



# DESARROLLO ECONÓMICO





## EJE 2. Desarrollo Económico

### 2.1. Fomento Laboral

**2.1.1. Objetivo.** Realizar convenios de colaboración con el sector empresarial para atraer oportunidades de empleo

**2.1.2. Estrategia.** Organizar ferias de empleo, de forma permanente y considerando la oferta laboral que ofrecen los habitantes de General Zuazua

#### 2.1.3. Líneas de acción:

2.1.3.1 Promover, en coordinación con el sector empresarial, bolsas de empleo, considerando la oferta laboral del municipio.

2.1.3.2 Desarrollar estrategias de promoción e información para generar y atraer inversiones al municipio.

2.1.3.3 Ofrecer capacitaciones para el autoempleo.

2.1.3.4 Promover acciones encaminadas a la igualdad laboral, a fin de que la fuerza laboral del municipio se desarrolle de forma plena y segura.

2.1.3.5 Generar conjuntamente con inversionistas, programa de capacitaciones que responda a las demandas laborales de la población y al interés del capital interno y externo.

2.1.3.6 Gestionar mecanismos que tengan un entorno laboral sustentable con el medio ambiente y sus trabajadores.

### 2.2. Micro, pequeña y mediana empresa

**2.2.1. Objetivo.** Impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

**2.2.2. Estrategia.** Establecer convenios de colaboración para promocionar los servicios y productos hechos en el municipio.

#### 2.2.3. Líneas de acción:

2.2.3.1 Regular la expedición de permisos de alcohol.

2.2.3.2 Auxiliar en el trámite de licencias y permisos, asegurando el cumplimiento de la normatividad aplicable.

2.2.3.3 Formar un padrón de comercios con venta de alcohol.

2.2.3.4 Involucrar a los comerciantes en la toma de decisiones y resolución de conflictos en la materia.

2.2.3.5 Vigilar el cumplimiento por parte de los comercios con venta de alcohol, de las disposiciones aplicables.

2.2.3.6 Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con los sectores público y privado para facilitar el desarrollo de nuevos negocios y su permanencia en el mercado.





2.2.3.7 Fortalecer la estrategia de circuitos de economía social para la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad.

2.2.3.8 Impulsar proyectos productivos con un enfoque de economía social solidaria en coordinación con las diferentes áreas de Gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.

2.2.3.9 Establecer mecanismos que promuevan la participación y colaboración del sector público y el privado, para aplicar programas, proyectos y actividades de desarrollo social.

2.2.3.10 Coadyuvar al emprendimiento social y la elaboración de proyectos productivos con enfoque sustentable, solidario y con equidad.

### 2.3. Turismo

**2.3.1. Objetivo.** Promover actividades turísticas en el municipio.

**2.3.2. Estrategia.** Gestionar convenios de colaboración con entidades de gobierno y sociedad civil, a fin de atraer eventos turísticos al municipio.

#### 2.3.3. Líneas de acción:

2.3.3.1 Promover espectáculos como ferias, lienzos charros, bailes, entre otros, para generar derrama económica en el municipio.

2.3.3.2 Posicionar al municipio de General Zuazua como sede de ferias, convenciones y encuentros de competencia económica.

2.3.3.3 Mejorar la infraestructura turística municipal, considerando los eventos turísticos tradicionales.

2.3.3.4 Detectar, a través de un estudio de caso, las vocaciones turísticas del municipio.

2.3.3.5 Diversificar la oferta turística mediante la capacitación de artesanos, obreros, campesinos y otras personas con vocación artística que ofrezcan un nuevo diseño turístico.

### 2.4. Gestión de recursos

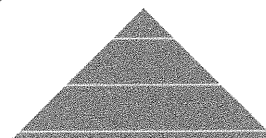
**2.4.1. Objetivo.** Atraer recursos de organismos internacionales, entidades de gobierno y organizaciones civiles.

**2.4.2. Estrategia.** Participar en convocatorias públicas y privadas con proyectos de alto impacto social.

#### 2.4.3. Líneas de acción:

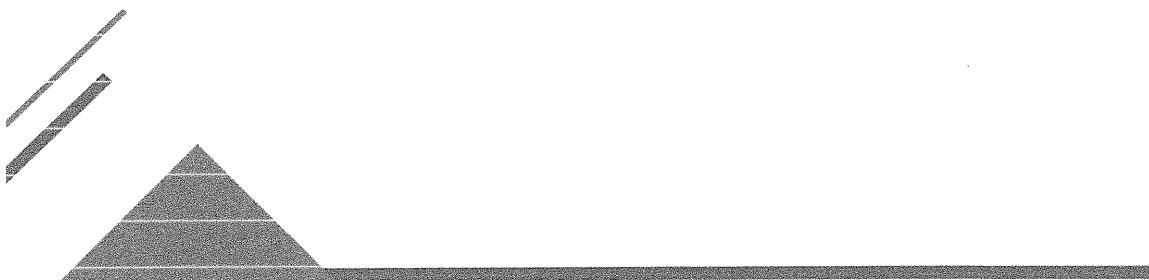
2.4.3.1 Gestionar programas sociales ante instancias de gobierno, organizaciones civiles nacionales e internacionales y la iniciativa privada.

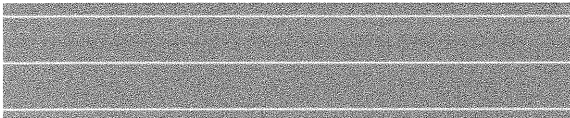
2.4.3.2 Entablar lazos de colaboración con dependencias de Gobierno, ONG'S a fin de tener mejores programas, actividades y oportunidades para el municipio.



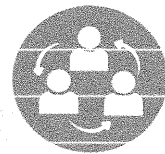


- 2.4.3.3 Participar en convocatorias estatales y nacionales para la obtención de recursos, destinados al desarrollo integral del municipio y sus habitantes.
- 2.4.3.4 Difundir planes y programas de crecimiento y desarrollo municipal, con el objetivo de atraer la atención de la iniciativa privada, ONG's e instancias de gobierno.
- 2.4.3.5 Crear campañas de difusión sobre los recursos naturales, geográficos, humanos con los que cuenta el municipio.

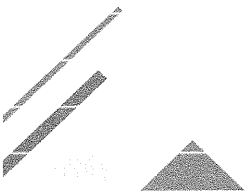




EJE #3



# DESARROLLO SOCIAL







### EJE 3. Desarrollo Social

#### 3.1. Equidad

**3.3.1. Objetivo.** Establecer como eje rector de toda acción de gobierno, otorgar equidad en las oportunidades de desarrollo.

**3.3.2. Estrategia.** Alinear la normatividad municipal con la normatividad estatal y federal en materia de equidad de género.

**3.1.3. Líneas de acción:**

3.1.3.1 Fomentar espacios para la participación de la población en actividades que promuevan el fortalecimiento del tejido social y el mejoramiento de su entorno.

3.1.3.2 Realizar y coordinar acciones dirigidas a fomentar la inclusión social, la interculturalidad y el bienestar de la población.

3.1.3.3 Establecer mecanismos de control, para medir la calidad de los servicios públicos y los trámites realizados en los centros comunitarios en materia de desarrollo social.

3.1.3.4 Garantizar igualdad de sueldos a los funcionarios municipales como respuesta a la política interna de equidad.

3.1.3.5 Impulsar la cultura de la igualdad de género en la prestación de servicios públicos, estrategias de gobierno y en general en las políticas públicas municipales, con la finalidad de disminuir las brechas laborales y sociales.

#### 3.2. Salud

**3.2.1. Objetivo.** Fortalecer la infraestructura hospitalaria y los servicios médicos que se brindan en el municipio.

**3.2.2. Estrategia.** Fortalecer los servicios prestados por las clínicas ubicadas en el municipio, considerando ampliarlos y mejorar su calidad.

**3.2.3. Líneas de acción:**

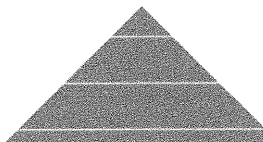
3.2.3.1 Tramitar ante dependencias de gobierno y organizaciones civiles, apoyos en materia de salud.

3.2.3.2 Gestionar e implementar mecanismos para la procuración de la salud pública municipal.

3.2.3.3 Implementar talleres, charlas y estrategias para el cuidado y prevención de enfermedades.

3.2.3.4 Realizar jornadas para la atención y cuidado de la salud.

3.2.3.5 Gestionar recursos económicos para la ampliación de clínicas, así como su mantenimiento y equipamiento.





### 3.3. Educación

**3.3.1. Objetivo.** Mejorar la calidad de la educación, ofreciendo atención a los planteles educativos y pugnando por la inclusión social.

**3.3.2. Estrategia.** Ejecutar acciones de fortalecimiento en infraestructura, atender el ausentismo y deserción y apoyar la culminación de estudios en el nivel superior.

#### 3.3.3. Líneas de acción:

3.3.3.1 Crear diversos talleres que fomenten el aprendizaje y profesionalización de las diversas áreas del saber humano.

3.3.3.2 Realizar un diagnóstico de necesidades en materia de mantenimiento y limpieza de los planteles escolares.

3.3.3.3 Instalación de Comités Municipales de Educación en cada plantel escolar, encargado de supervisar y darle seguimiento al plan de acción de las necesidades prioritarias.

3.3.3.4 Establecer comunicación con entidades de gobierno, asociaciones civiles y miembros de la comunidad académica, para mejorar las condiciones educativas en el municipio.

3.3.3.5 Promover programas de impulso a la creación artística en todas sus manifestaciones.

3.3.3.6 Implementar un programa de traslado escolar para beneficiar a los alumnos más vulnerables, en zonas lejanas a un centro escolar.

3.3.3.7 Generar una agenda de actividades culturales que se difunda por distintos medios, que sea accesible a toda la población y en donde participe y se beneficien todas las comunidades del Municipio.

### 3.4. Deportes

**3.4.1. Objetivo.** Fortalecer la cohesión social a través de la promoción de la actividad física y el deporte.

**3.4.2. Estrategia.** Realizar campañas de información, sobre las ventajas que el deporte trae para la salud física y mental del ser humano.

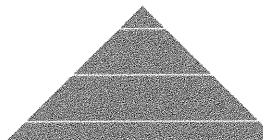
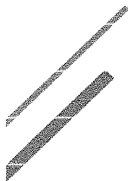
#### 3.4.3. Líneas de acción:

3.4.3.1 Fortalecer, en coordinación con las instancias correspondientes, la infraestructura comunitaria para realizar diversas actividades integrales.

3.4.3.2 Realizar un diagnóstico de las preferencias deportivas de la ciudadanía, a fin de fomentar ligas y torneos en las que participen.

3.4.3.3 Gestionar patrocinios mediante convenios con la iniciativa privada y asociaciones civiles para el mantenimiento de instalaciones deportivas.

3.4.3.4 Ampliar y fortalecer el modelo de la activación física, recreación y deporte en el municipio.





- 3.4.3.5 Coadyuvar con las asociaciones deportivas civiles, para el fomento de la actividad física.
- 3.4.3.6 Auspiciar la práctica del deporte en las personas adultas mayores.
- 3.4.3.7 Ampliar el catalogo de disciplinas y deportes que ofrece el municipio.
- 3.4.3.8 Realizar convocatorias de participación considerando la equidad de género y la inclusión social.

### 3.5. Cultura

**3.5.1. Objetivo.** Formar ciudadanos conocedores de cultura y capaces de apreciar las diversas expresiones de arte

**3.5.2. Estrategia.** Implementar mecanismos de inclusión social para lograr el acercamiento de los ciudadanos con diversas formas de expresión de arte y cultura.

**3.5.3. Líneas de acción:**

- 3.5.3.1 Conservar y resguardar el Archivo Histórico Municipal.
- 3.5.3.2 Expresar las emociones y sentimientos de las juventudes a través de Muralismos.
- 3.5.3.3 Promover espacios culturales y de apoyo educativo, considerando las necesidades especiales de los grupos vulnerables.
- 3.5.3.4 Fomentar actividades en la Casa de la Cultura.
- 3.5.3.5 Promocionar la creatividad en todas sus expresiones.

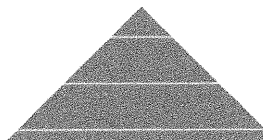
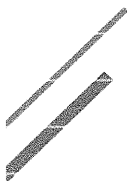
### 3.6. Atención a grupos vulnerables

**3.6.1. Objetivo.** Mejorar la calidad de vida los ciudadanos que integran los grupos vulnerables, identificando y atendiendo sus necesidades prioritarias.

**3.6.2. Estrategia.** Abrir canales de comunicación más cercanos y eficientes, que permitan fácil acercamiento entre los ciudadanos vulnerables y las diversas áreas de la administración pública municipal.

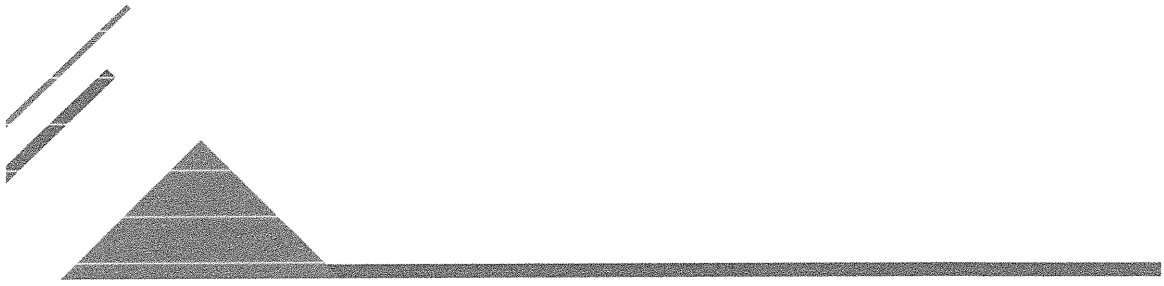
**3.6.3. Líneas de acción:**

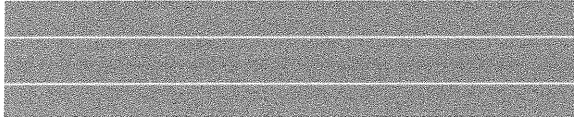
- 3.6.3.1 Establecer condiciones de igualdad en la toma de decisiones y el diseño de programas sociales.
- 3.6.3.2 Implementar mecanismos de recopilación de información, que permitan conocer las necesidades sociales de forma continua y permanente.
- 3.6.3.3 Aplicar programas que promuevan la inclusión social, en coordinación con las instancias correspondientes.
- 3.6.3.4 Atención de las necesidades de los grupos vulnerables, priorizando programas sociales de atención integral.
- 3.6.3.5 Desarrollar estrategias de atención integral para grupos vulnerables.
- 3.6.3.6 Fortalecer SIPINNA.
- 3.6.3.7 Gestionar espacios para que se lleven a cabo terapias de rehabilitación.





- 3.6.3.8 Reactivar la Casa del Adulto Mayor.
- 3.6.3.9 Entregar apoyos alimentarios para personas con vulnerabilidad económica.
- 3.6.3.10 Eficientizar la entrega de desayunos escolares.





EJE #4



# DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE





#### EJE 4. Desarrollo Ambiental Sustentable

##### 4.1. Medio ambiente

**4.1.1. Objetivo.** Impulsar mecanismos y controles para el eficaz cuidado del medio ambiente y recursos naturales.

**4.1.2. Estrategia.** Fomentar campañas de concientización sobre el uso y destino de los recursos naturales, a la vez que se trabaja en la vigilancia del marco jurídico.

##### 4.1.3. Líneas de acción:

- 4.1.3.1 Promover la cultura por una ciudad limpia en las nuevas generaciones.
- 4.1.3.2 Fomentar acciones puntuales sobre el reciclaje, la reutilización y el reúso de materiales que así lo permitan.
- 4.1.3.3 Propagar la responsabilidad social y ambiental en los comercios locales.
- 4.1.3.4 Gestionar programas de atención y cuidado de los recursos naturales.
- 4.1.3.5 Realizar campañas de difusión sobre los beneficios del cuidado ambiental.
- 4.1.3.6 Promover un programa de recolección de basura industrial y comercial, a efecto de darle el trato debido a los desechos.

##### 4.2. Servicios públicos

**4.2.1. Objetivo.** Elevar la calidad de los servicios públicos prestados por el municipio.

**4.2.2. Estrategia.** Capacitar al personal para que cumpla eficaz y eficientemente su labor, combinado con una planeación estratégica que permita incrementar la frecuencia de los servicios prestados

##### 4.2.3. Líneas de acción:

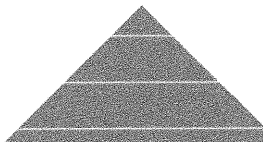
- 4.2.3.1 Brindar un servicio oportuno de recolección de basura domiciliaria.
- 4.2.3.2 Eficientizar la recolección de cacharros y escombro.
- 4.2.3.3 Propiciar condiciones óptimas para la buena imagen urbana y áreas recreativas.
- 4.2.3.4 Mejorar la infraestructura del alumbrado público.
- 4.2.3.5 Brindar a la ciudadanía una vialidad de carácter eficiente para disminuir tiempos de traslados.

##### 4.3. Protección civil

**4.3.1. Objetivo.** Establecer estrategias de protección para salvaguardar a los ciudadanos y sus bienes, ante posibles amenazas naturales o humanas.

**4.3.2. Estrategia.** Trabajar en un plan de contingencia para la atención rápida y oportuna a las personas en casos de desastres o contingencias.

##### 4.3.3. Líneas de acción:





- 4.3.3.1 Crear y difundir campañas de concientización entre los ciudadanos, comerciantes, estudiantes, etc, en Materia de Prevención de desastres.
- 4.3.3.2 Ofrecer pláticas y capacitaciones a los ciudadanos para que estén preparados para actuar en situaciones de emergencia.
- 4.3.3.3 Crear un Plan de Capacitación Continúa en Materia de Protección Civil en donde los elementos puedan adquirir nuevos conocimientos y reforzar los ya aprendidos.
- 4.3.3.4 Identificar las Zonas Riesgo dentro del Municipio.
- 4.3.3.5 Contar con una estructura operativa, designar elementos y unidades específicas para la atención de emergencias.
- 4.3.3.6 Habilitar las áreas dentro de las instalaciones según corresponda.
- 4.3.3.7 Equipar al personal operativo con equipo de seguridad personal.

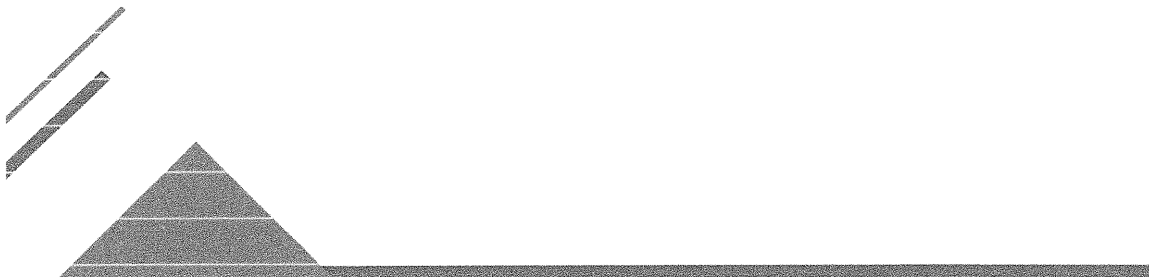
#### 4.4. Rescate de espacios públicos

**4.4.1. Objetivo.** Recuperar los espacios públicos, como medida para fortalecer la sana recreación y el esparcimiento.

**4.4.2. Estrategia.** Prestar el mantenimiento oportuno a las áreas públicas municipales, a fin de que sean limpias, seguras y sean atractivas para el sano esparcimiento.

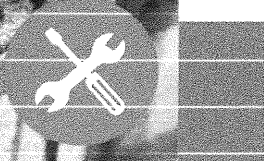
##### 4.4.3. Líneas de acción:

- 4.4.3.1 Involucrar a los jóvenes en actividades de esparcimiento y desarrollo integral, considerando la seguridad física e intelectual.
- 4.4.3.2 Fomentar el uso de las instalaciones recreativas en las plazas públicas.
- 4.4.3.3 Mejorar y ampliar la infraestructura deportiva existente en el municipio para el desarrollo de nuevas actividades.
- 4.4.3.4 Realizar constante mantenimiento a las plazas y parques municipales.
- 4.4.3.5 Activar mecanismos para la reactivación de los espacios públicos.

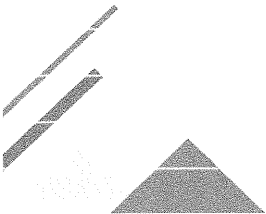




OP  
PROYECTADAS



# OBRAS PÚBLICAS PROYECTADAS







## EJE 5. Obras Públicas Proyectadas

**5.1. Objetivo.** Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, ofreciendo infraestructura de calidad, vías de acceso y servicios públicos eficaces y eficientes.

**5.2. Estrategia.** Generar los programas de mejoramiento vial y de infraestructura para la eficiente movilidad, buscando siempre la coordinación con el Gobierno del Estado y la sociedad civil.

### 5.3.1. Líneas de acción:

5.3.1.1 Ampliar los accesos principales al municipio.

5.3.1.2 Construir y remodelar los espacios públicos para la práctica del deporte y sano esparcimiento.

5.3.1.3 Construir, ampliar y remodelar los espacios destinados a la atención de la salud pública.

5.3.1.4 Remodelación de las áreas municipales de atención a la ciudadanía.

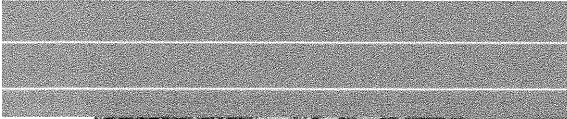
5.3.1.5 Ampliar y remodelar la Secretaría de Seguridad Pública y C4, para su mejor funcionamiento.

5.3.1.6 Remodelar la Presidencia Municipal, considerando el crecimiento poblacional y la atención a la ciudadanía.





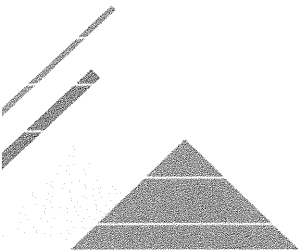
AYUNTAMIENTO  
**ZUAZUA**  
MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE ZUAZUA



El #6



# NUEVO RUMBO, MEJOR NORTE





## EJE 6. Nuevo Rumbo, Mejor Norte

### 6.1. Zuazua Seguro

**6.1.1. Objetivo.** Implementar mecanismos sociales que generen una cultura de no violencia y respeto al derecho ajeno.

**6.1.2. Estrategia.** Establecer campañas educativas, sobre los riesgos de la violencia, como elemento para inhibir el delito y crear la cultura de la paz y tranquilidad.

#### 6.1.3. Líneas de acción:

6.1.3.1 Realizar un diagnóstico de incidencia del delito, para establecer políticas públicas con la finalidad de influir en la disminución de conductas antisociales que afectan a las personas y sus bienes.

6.1.3.2 Implementar campañas de difusión y cursos educativos, en materia de prevención sobre el uso de drogas y violencia.

6.1.3.3 Procurar estrategias de acercamiento y asesorías que darán un refuerzo a los valores de unidad, respeto y compromiso vecinal.

6.1.3.4 Atender de forma prioritaria con presencia policial, las zonas en las que se hayan presentado mayor cantidad de faltas administrativas o delitos.

6.1.3.5 Capacitación continua del personal de seguridad pública, en materia de atención ciudadana, derechos humanos y en general los temas que ayuden a la profesionalización de su labor.

6.1.3.6 Establecer controles de velocidad, en calles y avenidas de mayor afluencia vehicular.

6.1.3.7 Trabajar para lograr la incorporación al C5.

6.1.3.8 Establecer el sistema de llamadas de emergencia 911.

6.1.3.9 Mejorar el sistema de cámaras de vigilancia.

6.1.3.10 Establecer un sistema de capacitación continua para el personal.

6.1.3.11 Realizar un diagnóstico sobre la incidencia del delito.

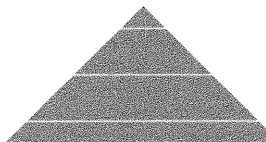
6.1.3.12 Abrir canales de comunicación, para que la ciudadanía avise de situaciones de emergencia.

6.1.3.13 Capacitar y certificar a los elementos del cuerpo policiaco.

### 6.2. Participación ciudadana

**6.2.1. Objetivo.** Incluir a la sociedad en el diseño de estrategias de gobierno, escuchando su voz y considerando su visión del municipio

**6.2.2. Estrategia.** Establecer canales de comunicación legales y permanentes, en los que la ciudadanía pueda expresar su sentir sobre la sociedad y el manejo de la Administración Pública Municipal.





### 6.2.3. Líneas de acción:

- 6.2.3.1 Realizar e integrar "Delegados Juveniles" que serán representantes de las colonias de los municipios.
- 6.2.3.2 Fomentar la conformación de Comités Comunitarios.
- 6.2.3.3 Abrir puentes de comunicación para que la ciudadanía se acerque a las áreas municipales y participe haciendo oír su voz.
- 6.2.3.4 Promover la participación de la comunidad en los procesos de atención a la infraestructura básica y a las necesidades comunitarias.
- 6.2.3.5 Involucrar a los jóvenes en las estrategias de desarrollo implementadas por la Administración Pública Municipal.
- 6.2.3.6 Incentivar grupos de voluntariado joven en pro del municipio, a fin de realizar limpiezas del espacio público, apoyo en las diferentes actividades, etc.
- 6.2.3.7 Desarrollar un control adecuado para dar seguimiento a solicitudes, peticiones, gestiones y demás, para dar respuesta a la ciudadanía sobre sus demandas.

### 6.3. Transparencia

**6.3.1. Objetivo.** Cumplir con los estándares de transparencia solicitados en el marco jurídico

**6.3.2. Estrategia.** Trabajar con apego a la normatividad vigente, a fin de promover la participación ciudadana, actuar siempre con una política de puertas abiertas e incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones.

#### 6.3.3. Líneas de acción:

- 6.3.3.1 Crear el Reglamento Municipal de Transparencia.
- 6.3.3.2 Instalar el Comité de Transparencia.
- 6.3.3.3 Firmar un acuerdo de colaboración con la Comisión de Transparencia y
- 6.3.3.4 Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
- 6.3.3.5 Subir la información oportunamente en formatos SIPOT y en el portal web oficial solicitada en los artículos 95,96 y 97 de la Ley del Transparencia.
- 6.3.3.6 Atender, canalizar y dar seguimiento oportuno a las solicitudes de información.
- 6.3.3.7 Capacitar constantemente a todas las dependencias en tema de Transparencia y acceso a la información.
- 6.3.3.9 Informar a la comunidad periódicamente los planes de trabajo establecidos por la Administración Pública Municipal.
- 6.3.3.10 Crear medios de comunicación adicionales a la página web oficial, donde los ciudadanos puedan solicitar información relevante del Municipio.
- 6.3.3.11 Instalar un módulo Municipal de solicitud de información.





#### 6.4. EN CONTACTO

**6.4.1. Objetivo.** Atender a la ciudadanía, con orden, prontitud, eficacia y eficiencia.

**6.4.2. Estrategia.** Coordinar un programa de atención, en la que los empleados municipales, establezcan líneas de acción precisas que garanticen la resolución de las demandas ciudadanas.

#### 6.4.3. Líneas de acción:

6.4.3.1 Crear espacios de atención ciudadana cara a cara con los empleados municipales.

6.4.3.2 Realizar una atención eficiente de las peticiones ciudadanas.

6.4.3.3 Acercar a la ciudadanía a las instituciones municipales, a fin de que participen y colaboren en la detección de problemas.

#### 6.5. ALCALDESA CONTIGO

**6.5.1. Objetivo.** Cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, respecto a los servicios y la atención que presta la Administración Pública Municipal.

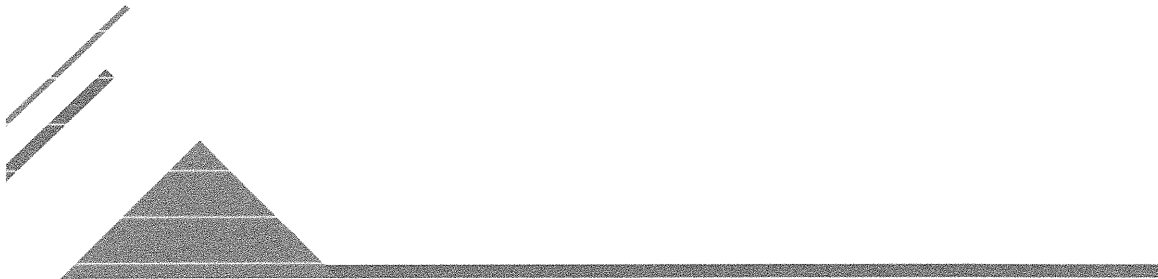
**6.5.2. Estrategia.** Establecer un programa permanente en el que la Alcaldesa atienda personalmente los requerimientos de la ciudadanía.

#### 6.5.3. Líneas de acción:

6.5.3.1 Crear puentes de comunicación directa Alcaldesa-Ciudadanía.

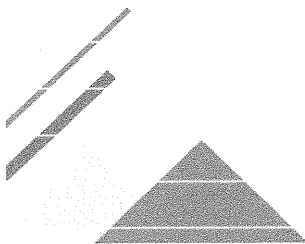
6.5.3.1 Acercar a la ciudadanía en la toma de decisiones y elaboración de acciones por parte de la administración municipal.

6.5.3.1 Realizar reportes periódicos sobre los avances del cumplimiento de las peticiones ciudadanas.





# PROCESO DE INSTRUMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO





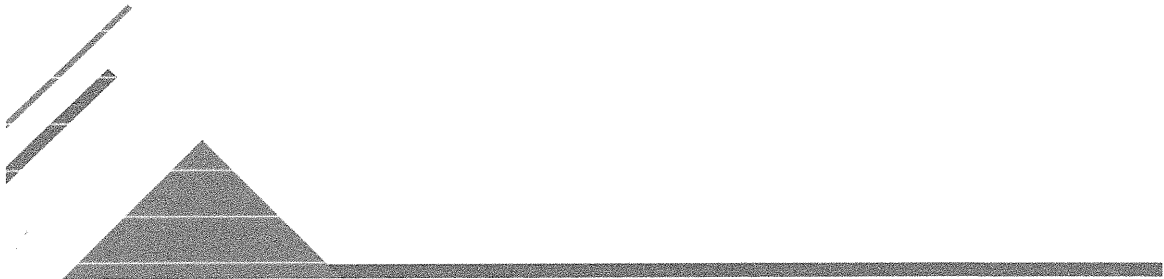
## 7. Proceso de instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

El presente Plan se ajustará a lo establecido en el artículo 134 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, así como que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan los criterios adecuados.

Asimismo, consideramos la Ley General de Contabilidad Gubernamental señala en el artículo 79 que los entes públicos de todos los niveles de gobierno, deben publicar entre otra información, sus metodologías e indicadores de desempeño, mientras que el artículo 80 fundamenta la aplicación del Diagnóstico sobre los avances en la implantación de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados en entidades federativas y municipios, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del cual y mediante diversos reactivos se determina la capacidad institucional en la materia.

En función también del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que coincide en esta obligación.

De tal forma que, la planeación y evaluación, tanto la cualitativa como la cuantitativa, estarán sujetos a la Metodología de Marco Lógico, MML, así como a los marcos regulatorios de GpR y PbR, como lo describen los Lineamientos previamente citados.







# ZUAZUA

ME NO

Las siguientes firmas validan el documento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que fue aprobado mediante Acta número 7-siete de sesión ordinaria del R. Ayuntamiento del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, de fecha 15-quince de marzo del año 2022-dos mil veintidós.

  
**C. NANCY OLINDA GUTIERREZ ARRAMBIDE**  
 PRESIDENTA MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN

  
**C. MIGUEL ÁNGEL SILVA SEGOVIA**  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN  
 MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA  
 ADMON. 2021-2024

  
**C. TERESA REYES HERNÁNDEZ**  
 SÍNDICO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN

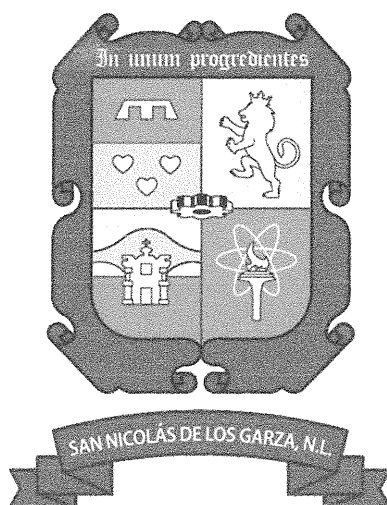
  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA  
 ADMON. 2021-2024

SINDICALIA

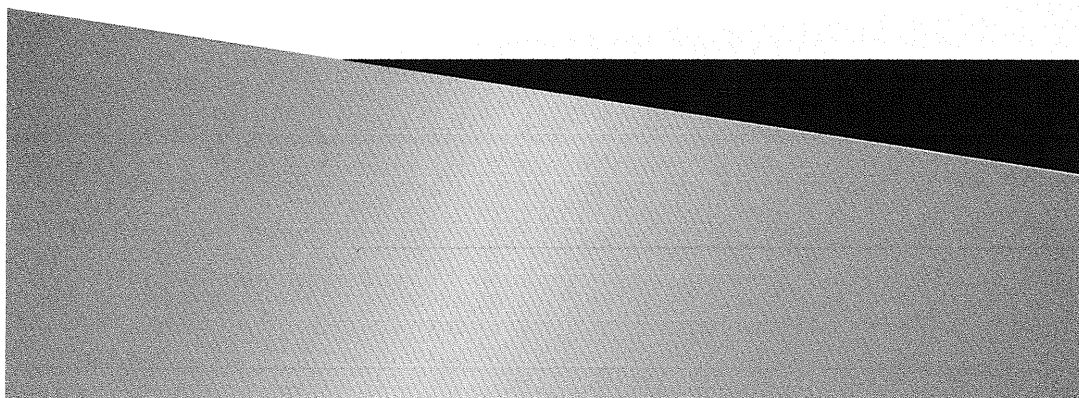




## SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA



PERÍODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2023



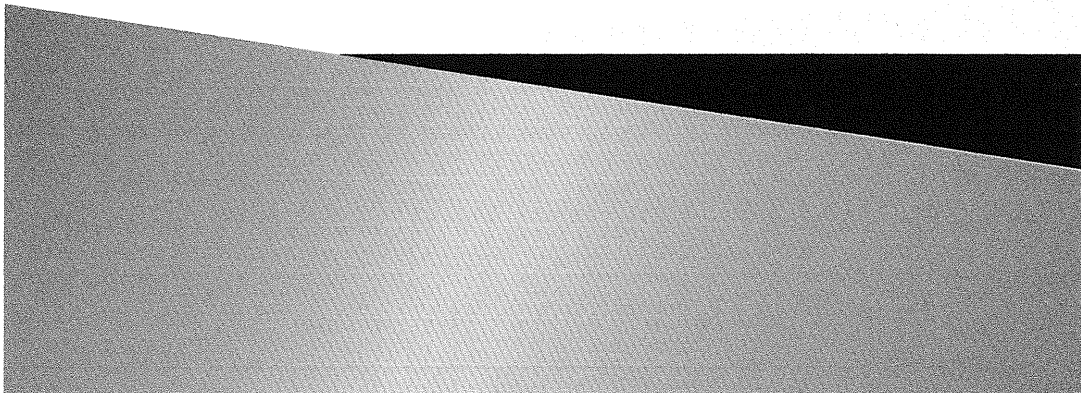
# CONTENIDO

**Anexo I.- Información contable:**

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo,
- i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos

**Anexo II.- Información presupuestaria:**

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
  - 1 Administrativa;
  - 2 Económica;
  - 3 Por objeto del gasto, y
  - 4 Funcional.



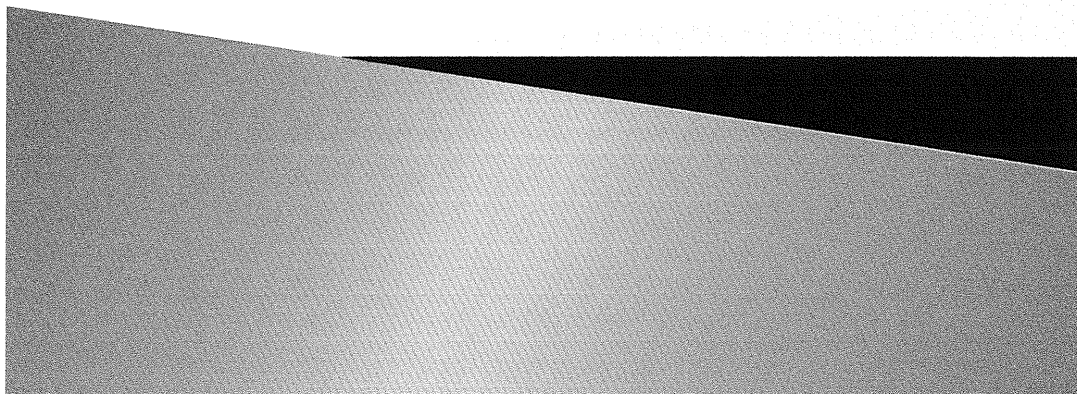
# CONTENIDO

**Anexo III.-** Cumplimiento ley de disciplina financiera.-

- Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado – LDF
- Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
- Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
- Formato 4 Balance Presupuestario – LDF
- Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – L
- Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado  
LDF(Clasificación por Objeto del Gasto)
- Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado –  
LDF (Clasificación Administrativa)
- Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado –  
LDF (Clasificación Funcional)
- Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de  
Servicios Personales por Categoría)

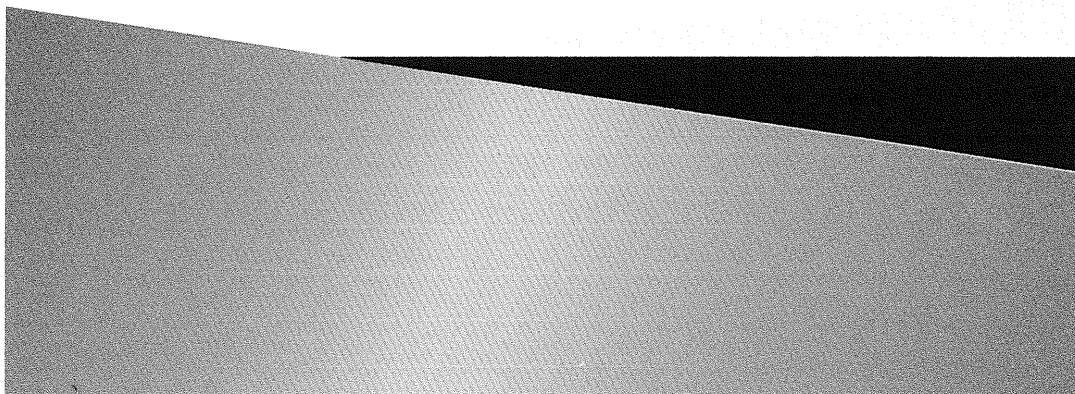
**Anexo IV.-** Dictamen emitido por Despacho de Contadores Públicos Independientes.

**Anexo V.-** Acta de Consejo



# ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2023 CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 31 de junio de 2023 y 2022		
(Cifras en Pesos)		
CONCEPTO	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>5,339,956</b>	<b>4,263,002</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	15,686	7,312
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,324,270	4,255,690
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>12,500,000</b>	<b>12,500,000</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,500,000	12,500,000
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>17,839,956</b>	<b>16,763,002</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>16,802,420</b>	<b>15,848,861</b>
Servicios Personales	8,134,226	8,228,090
Materiales y Suministros	1,145,539	1,312,383
Servicios Generales	7,522,655	6,308,388
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>242,439</b>	<b>214,268</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	242,439	214,268
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>17,044,858</b>	<b>16,063,129</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>795,098</b>	<b>699,874</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. OLEGARIO ESTRADA MEDRANO  
DIRECTOR GENERAL

C. JAIME MARTÍN RUIZ BLANCO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO





Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León  
Estado de Situación Financiera  
Al 30 de junio de 2023 y 2022  
(Cifras en Pesos)

	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>CONCEPTO</b>			<b>CONCEPTO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>PASIVO</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	201,134	738,139	Cuentas por Pagar a Corto Plazo			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	179,029	142,778
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,837	9,837	Documentos por Pagar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,000	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Atrascos	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fontos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			Fontos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo			Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>212,971</b>	<b>745,976</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>179,029</b>	<b>142,778</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo			Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	4,847,579	2,529,797	Pasivos Diferidos a Largo Plazo			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	83,513	83,513	Fontos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			Fontos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,331,904	-820,149	Provisiones a Largo Plazo			Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>			<b>Total del Pasivo</b>	<b>179,029</b>	<b>142,778</b>
Otros Activos no Circulantes	3,598,188	1,793,161	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>3,598,188</b>	<b>1,793,161</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
<b>Total del Activo</b>	<b>3,812,159</b>	<b>2,539,136</b>	Aportaciones			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>3,633,129</b>	<b>2,396,336</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	795,098	699,874
			Resultados de Ejercicios Anteriores			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,389,370	1,255,662
			Revalúos			Revalúos	0	0
			Reservas			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	448,661	440,802
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>3,633,129</b>	<b>2,396,336</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>3,812,159</b>	<b>2,539,136</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

**LIC. OLEGARIO ESTRADA MEDRANO**  
DIRECTOR GENERAL

**C. JAIME MARTIN RUIZ BLANCO**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 (Cifras en Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		1,696,484	699,874		2,396,358
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,255,882	699,874		699,874
Revalúos		0			1,255,692
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		440,802			440,802
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>	0	1,696,484	699,874	0	2,396,358
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido de Neto de 2023</b>	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		1,133,689	103,083		1,236,772
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		795,098			795,098
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,133,689	-699,874		433,815
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			7,658		7,658
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023</b>	0	2,830,173	802,956	0	3,633,129

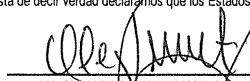
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

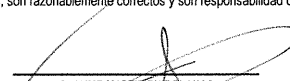
*[Firma]*  
 LIC. OLEGARIO ESTRADA MEDRANO  
 DIRECTOR GENERAL

*[Firma]*  
 C. JANINE MARTÍN RUIZ BLANCO  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>1,046,760</b>	<b>2,319,782</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>535,005</b>	<b>2,000</b>
Efectivo y Equivalentes	535,005	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,000
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>511,755</b>	<b>2,317,782</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	2,317,782
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	511,755	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>36,251</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>36,251</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	36,251	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>1,236,772</b>	<b>0</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,236,772</b>	<b>0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	95,224	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,133,689	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	7,858	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
LIC. OLEGARIO ESTRADA MEDRANO  
DIRECTOR GENERAL

  
C. JAIME MARTÍN RUIZ BLANCO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

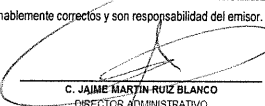




Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>17,839,956</b>	<b>16,763,002</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	15,686	7,312
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,324,270	4,255,690
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,500,000	12,500,000
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>17,044,858</b>	<b>16,063,129</b>
Servicios Personales	8,134,226	8,228,090
Materiales y Suministros	1,145,539	1,312,383
Servicios Generales	7,522,655	6,308,388
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	242,439	214,268
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>795,098</b>	<b>699,874</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>511,755</b>	<b>409,576</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	511,755	409,576
<b>Aplicación</b>	<b>2,317,782</b>	<b>801,381</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	2,317,782	781,105
Otras Aplicaciones de Inversión	0	20,277
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-1,806,027</b>	<b>-391,805</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>477,924</b>	<b>9,457</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	477,924	9,457
<b>Aplicación</b>	<b>2,000</b>	<b>2,350,404</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,000	2,350,404
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>475,924</b>	<b>-2,340,947</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-535,005</b>	<b>-2,032,878</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>736,139</b>	<b>2,769,017</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>201,134</b>	<b>736,139</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
LIC. OLEGARIO ESTRADA MEDRANO  
DIRECTOR GENERAL

  
C. JAIME MARTÍN RUIZ BLANCO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA,  
NUEVO LEÓN  
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DEL 2023 Y 2022  
(CIFRAS EN PESOS)**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas que acompañan a los estados financieros, las cuales proporcionan información adicional y suficiente que amplía y da significado a los datos contenidos en los reportes, considerando los postulados de revelación suficiente e importancia relativa a fin que la información sea de mayor utilidad y se facilite la interpretación de la misma.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. Al 30 de junio del 2023 y 2022 este rubro se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	
Efectivo	\$ 46,379	\$ 46,379	
Bancos/Tesorería	154,755	689,760	
Inversiones Temporales	<u>0</u>	<u>0</u>	
	<u>\$ 201,134</u>	<u>\$ 736,139</u>	

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Al 30 de junio de 2023 y 2022 este rubro se presenta saldo:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	
Deudores Diversos por Cobrar A Corto Plazo	\$ 9,837	\$ 9,837	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación De Servicios A Corto Plazo	<u>2,000</u>	<u>0</u>	
	<u>\$ 11,837</u>	<u>\$ 9,837</u>	



**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

3. El Instituto no presenta saldo en el rubro correspondiente.

**Inversiones Financieras**

4. El Instituto no presenta saldo en el rubro correspondiente.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 30 de junio del 2023 y 2022 este rubro se integra como sigue:

5. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el Instituto no presenta saldos en el rubro correspondiente.

	2023	2022
	<u>                    </u>	<u>                    </u>
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 785,709	\$ 871,212
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,140,797	620,554
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,080	15,080
Vehículos y Equipo de Transporte	459,914	459,914
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	<u>2,446,079</u>	<u>563,037</u>
	<u>\$ 4,847,579</u>	<u>\$ 2,529,797</u>

6. Activos Intangibles, el Instituto presenta el siguiente saldo:

Software	\$ <u>20,277</u>	\$ <u>20,277</u>
Licencia	<u>63,236</u>	<u>63,236</u>
	<u>\$ 83,513</u>	<u>\$ 83,513</u>

La depreciación y amortización acumuladas del activo no circulante queda como a continuación se describe:

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes: -\$1,331,904.



**Estimaciones y Deterioros**

7. El Instituto no presenta saldo en el rubro correspondiente.

**Otros Activos**

8. El Instituto no presenta saldo en el rubro correspondiente.

**Pasivo****Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

9. Al 30 de junio de 2023 y 2022 este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 0	\$ 5,828
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	40,839	39,729
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	138,190	97,221
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
	<u>\$ 179,029</u>	<u>\$ 142,778</u>

**Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo y Deuda Pública a Largo Plazo**

10. Al 30 de junio del 2023 y 2022 el Instituto no presenta saldos en los rubros correspondientes.

**Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo**

11. El Instituto no presenta saldos en el rubro correspondiente.

**Pasivos diferidos a corto y largo plazo**

12. El Instituto no presenta saldos en los rubros correspondientes.



## II) Notas al Estado de Actividades

13. Los ingresos de Gestión del 1º de Enero al 30 de junio de 2023 y 2022 se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Productos</b>		
Productos	\$ 15,686	\$ 7,312
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financiero	\$ 5,324,270	\$ 4,255,690
<b>Total Ingresos de Gestión</b>	<b>\$ <u>5,339,956</u></b>	<b>\$ <u>4,263,002</u></b>

14. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones del 1º de enero al 30 de junio de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>		
Participaciones	\$ 0	\$ 0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>		
Transferencias y Asignaciones	\$ <u>12,500,000</u>	\$ <u>12,500,000</u>
<b>Total de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$ <u>12,500,000</u></b>	<b>\$ <u>12,500,000</u></b>



15. Otros Ingresos y Beneficios del 1º de enero al 30 de junio de 2023 y 2022 se integra como sigue:

	2023	2022
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Intereses Financieros	\$ <u>0</u>	\$ <u>0</u>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ <u>17,839,956</u></b>	<b>\$ <u>16,763,002</u></b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

16. Los gastos del 1º de enero al 30 de junio de 2023 y 2022 se integra como sigue:

	2023	2022
<b>Servicios Personales</b>		
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanentes	\$ 7,687,162	\$ 7,865,921
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	402,064	332,169
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	45,000	30,000
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	<u>0</u>	<u>0</u>
	<b>\$ <u>8,134,226</u></b>	<b>\$ <u>8,228,090</u></b>
<b>Materiales y Suministros</b>		
Materiales de Administración, Emisión de Documentos Artículos Oficiales	\$ 462,211	\$ 381,134
Alimentos y Utensilios	43,790	14,710
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	11,833
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	169	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	32,143	42,329
Vestuario, Blancos, Prendas, de Protección y Artículos Deportivos	607,226	862,377
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	<u>0</u>	<u>0</u>
	<b>\$ <u>1,145,539</u></b>	<b>\$ <u>1,312,383</u></b>



<b>Servicios Generales</b>		
Servicios Básicos	\$ 28,223	\$ 25,152
Servicios de Arrendamiento	29,179	23,553
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos		
Otros Servicios	568,480	470,215
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	21,280	2,694
Servicios de Instalación, Reparación		
Mantenimiento y Conservación	5,167,497	4,224,185
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	38,396	0
Servicios Oficiales	1,419,532	1,275,045
Otros Servicios Generales	<u>250,068</u>	<u>287,544</u>
	\$ <u>7,522,655</u>	\$ <u>6,308,388</u>
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	\$ <u>16,802,420</u>	\$ <u>15,848,861</u>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 0	\$ 0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	<u>0</u>	<u>0</u>
	\$ <u>0</u>	\$ <u>0</u>
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ <u>242,439</u>	\$ <u>214,268</u>
Otros Gastos	<u>0</u>	<u>0</u>
	\$ <u>242,439</u>	\$ <u>214,268</u>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	\$ <u>17,044,858</u>	\$ <u>16,063,129</u>

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

17. Del 01 de enero al 30 de junio del 2023 y 2022 no presenta saldo en el patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
18. El saldo al 30 de junio del 2023 y 2022 de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores se reporta en \$2,830,173, así mismo Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio \$802,956 generando un total de Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023 \$3,633,129.



**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****Efectivo y equivalentes**

19. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2022
Efectivo	\$46,379	\$46,379
Bancos/Tesorería	\$154,755	\$689,760
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$201,134</b>	<b>\$736,139</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

**Cuentas de Orden Contables****20. Contables:**

A la fecha al 30 de junio del 2023 y 2022 no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

**Cuentas de Orden Presupuestarias:****21. Presupuestarias:****Ley de Ingresos**

Ley de Ingresos Estimada	\$33,200,000
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$15,360,044
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$0.00
Ley de Ingresos Devengada	\$0.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$17,839,956





### Presupuesto de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$33,200,000
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$16,261,895
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$16,938,105

El 20 de enero del 2023 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León la iniciativa de la Ley de Ingresos Armonizada para el ejercicio fiscal 2023 por importe total de \$33,200,000, así mismo su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 por un importe total de \$33,200,000.

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 22. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Instituto a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 23. Panorama Económico y Financiero

El Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, opera mediante la recepción y generación de recursos que provienen tanto de ingresos propios y transferencias del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Estos últimos ingresos son ministrados de acuerdo al presupuesto de egresos del Municipio del ejercicio fiscal correspondiente, mismos que son orientados al cumplimiento de los objetivos con base al decreto de creación del Instituto.



## 24. Autorización e Historia

Mediante el Decreto Núm. 097 se aprueba la solicitud de autorización del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, el día 04 de marzo del 2019 y a su vez iniciando operaciones el 01 de julio del 2019.

## 25. Organización y Objeto Social

### a) Objeto social.

El Instituto tiene como principal Misión el propiciar la participación de los niños, jóvenes y de toda la comunidad en general en actividades físicas, deportivas, recreativas y formativas que impulsen el desarrollo y progreso de nuestra población en estas actividades, promoviendo la igualdad de oportunidades de participación para toda la comunidad.

Su visión es ser un modelo en la realización de programas encaminados al desarrollo de los niños y jóvenes y la comunidad en general, buscando en un corto plazo una amplia cultura física, deportiva, recreativa y formativa en la búsqueda del alto rendimiento y una comunidad con liderazgo propio y con excelentes resultados deportivos y formativos.

### b) Principal actividad.

- I. Propiciar la participación y el desarrollo de la actividad física, deportiva y recreativa en toda la población Nicolaita.
- II. Definir y ejecutar el Plan Municipal del Deporte, impulsando la igualdad entre todos los grupos poblacionales, varones y mujeres, mediante la incorporación de la perspectiva de género en todos sus programas y acciones; definiendo cada uno de los programas y a qué grupo de la población beneficia, y los que serán llevados a cabo en coordinación con otras dependencias, señalando los programas concretos y las dependencias responsables.
- III. Crear, promover y ejecutar acciones que impulsen la práctica de actividades físicas, deportivas, recreativas en toda la comunidad Nicolaita.
- IV. Fomentar la salud, los valores, el bienestar individual y colectivo de la comunidad.
- V. Promover la capacitación de los entrenadores, voluntarios y personal del Instituto, para incrementar y tener más y mejor recurso humano que se requiere para implementar y operar cada uno de los programas.
- VI. Proyectar a los Nicolaitas a los planos estatal, nacional e internacional, en las competencias deportivas.
- VII. Proyectar al Municipio de San Nicolás entre los mejores del país.



- VIII. Buscar estrategias y acciones que deban realizar el Instituto o las dependencias del Municipio, en materia de:
- a) Oportunidades de participación en todas las actividades deportivas y recreativas.
  - b) Capacitación a todo nuestro personal, entrenadores y voluntarios.
  - c) Desarrollo de todos los programas.
  - d) Fomentar los valores, la salud y el bienestar individual en la comunidad.
  - e) Reintegración social y lucha contra, el vandalismo, las adicciones y el alcoholismo.

- c) Ejercicio fiscal.

La información que se incluye en esta notas corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al **30 de junio de 2023**.

- c) Régimen jurídico.

El Instituto se regirá por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal, el presente ordenamiento y las demás leyes, reglamentos municipales y disposiciones que le sean aplicables.

- d) Consideraciones fiscales del ente:

El Instituto no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, sin embargo está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos.

- e) Estructura organizacional básica.

El Instituto contará con los siguientes órganos:

- I. El Consejo Directivo.
- II. La Dirección General.
- III. El Comisario.

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Instituto no presenta saldos de fideicomisos, mandatos y análogos.

## **26. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos del Instituto se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).



- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Se deberá generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información financiera:

**ANEXOS:**

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado Analítico de Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Notas a los Estados Financieros.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
- Gasto por Categoría Programática.



## 27. Políticas Contabilidad Significativas

Las políticas contables más representativas utilizadas por el Instituto, para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.
- b) **Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles.** Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de la línea recta aplicando valores de los activos, las tasas de depreciación se indican en la **Nota 29**, sin embargo al **30 de junio de 2023**, se efectuaron las depreciaciones solo de los bienes muebles que se obtuvieron como resultado de la conciliación físico-contable.
- c) **Impuestos.** El Instituto no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, como es requerido por la NIF D-4 "Impuestos a utilidad".

La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos Entes sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

- d) **Beneficios a los empleados.** Los beneficios como sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo entre otros, se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a valor nominal.

Al **30 de junio del 2023** no se tiene creada ninguna provisión por este concepto, por lo que dicha obligación laboral se cargará a gastos cuando se tenga la obligación de pagarla y se encuentra contemplada en el presupuesto de egresos.

- e) **Ahorro neto del ejercicio.** El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Instituto durante el período que se presenta.
- f) **Uso de estimaciones.** La preparación de los estados Financieros de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones, los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.
- g) **Diferencias cambiarias.** El Instituto no cuenta con Activos ni Pasivos en moneda extranjera.



h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores.** El principal cambio en la política contable, es el reconocimiento de los gastos de acuerdo a los momentos contables descritos en la normatividad correspondiente, el cual tiene un efecto significativo en el **presupuesto de egresos de 2023**, ya que antes se consideraban los gastos en base a flujo de efectivo.

### 28. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto no tiene activos o pasivos en moneda extranjera.

### 29. Reporte Analítico del Activo

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 08 de Agosto de 2013 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 27 de diciembre de 2017, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

CONCEPTO	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Otros Equipos	10	10

Al 30 de junio de 2023, se efectuaron las depreciaciones solo de los bienes muebles que se obtuvieron como resultado de la conciliación físico-contable por un importe de -\$1,331,904.

### 30. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto no presenta saldos de fideicomisos, mandatos y análogos.

### 31. Reporte de la Recaudación

En las Notas de Desglose, se localiza un apartado de los ingresos recaudados.



**32. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

En las Notas de Desglose, se localiza un apartado del saldo de la cuenta de la deuda pública a largo plazo.

**33. Calificaciones otorgadas**

El Instituto durante el periodo que se informa, no fue sujeto a una calificación crediticia.

**34. Proceso de Mejora**

Como ente público obligado el Instituto fortalece el cumplimiento de la normatividad vigente mediante el seguimiento de la misma y así mismo brindar la capacitación de los servidores públicos.

La administración del Instituto ha establecido mecanismos que le permiten asegurarse, en forma razonable, del cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

**35. Eventos Posteriores al Cierre**

No existen eventos posteriores al cierre del periodo que se informa, que afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**36. Partes Relacionadas**

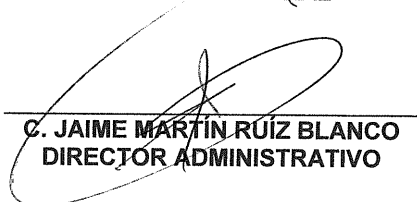
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**37. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable**

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Estas notas son parte integrante a los Estados Financieros del Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, por el periodo del **01 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022.**

  
LIC. OLEGARIO ESTRADA MEDRANO  
DIRECTOR GENERAL

  
C. JAIME MARTÍN RUIZ BLANCO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO





Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Estado Analítico del Activo Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo	
<b>ACTIVO</b>						
<b>Activo Circulante</b>	<b>2,539,136</b>	<b>115,197,705</b>	<b>113,924,683</b>	<b>3,812,159</b>	<b>1,273,022</b>	
Efectivo y Equivalentes	745,976	111,967,343	112,500,348	212,971	-533,005	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	736,139	75,249,987	75,784,982	201,134	-535,005	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,837	36,715,355.87	36,715,355.87	9,837	0	
Inventarios	0	2,000.00	-	2,000	2,000	
Almacenes	0	0	0	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0	
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0	
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,793,161</b>	<b>3,230,362</b>	<b>1,424,335</b>	<b>3,599,188</b>	<b>1,806,027</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0	
Bienes Muebles	2,529,797	3,039,983.39	722,201.31	4,847,579	2,317,782	
Activos Intangibles	83,513	0	0	83,513	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-820,149	190,378.70	702,133.40	-1,331,904	-511,755	
Activos Diferidos	0	0	0	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**LIC. OLEGARIO ESTRADA MEDRANO**  
 DIRECTOR GENERAL


  
**C. JAIME MARTIN RUIZ-BLANCO**  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO






Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 (Cifras en Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Total de Otros Pasivos</b>	MONEDA NACIONAL	VARIOS	142,778	179,029
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			142,778	179,029

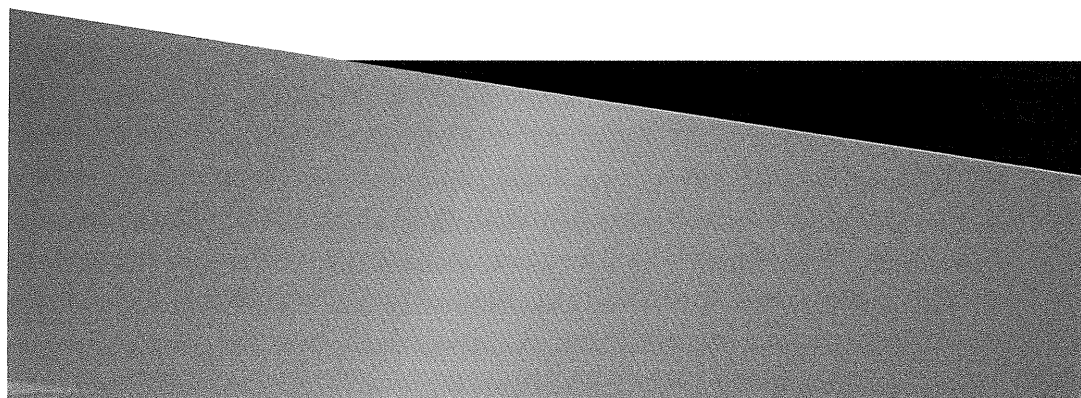
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. OLEGARIO ESTRADA MEDRANO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C. JAIME MARTIN RUIZ BLANCO  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

# ANEXO II

## INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

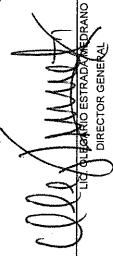


INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (6=3-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificados (3=1+2)	Devenido (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	15,686	15,686	15,686
Aprocheamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	7,700,000	0	7,700,000	5,324,270	5,324,270	-2,375,730
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones Jubiladas	25,500,000	0	25,500,000	12,500,000	12,500,000	-13,000,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>33,200,000</b>	<b>0</b>	<b>33,200,000</b>	<b>17,839,956</b>	<b>17,839,956</b>	<b>-15,360,044</b>
			Ingresos excedentes			

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devenido (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>25,500,000</b>	<b>0</b>	<b>25,500,000</b>	<b>12,515,686</b>	<b>12,515,686</b>	<b>-12,984,314</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	15,686	15,686	15,686
Aprocheamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,500,000	0	25,500,000	12,500,000	12,500,000	-13,000,000
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Ejecutivo Federal, del Poder Judicial del Poder Judicial o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>7,700,000</b>	<b>0</b>	<b>7,700,000</b>	<b>5,324,270</b>	<b>5,324,270</b>	<b>-2,375,730</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	7,700,000	0	7,700,000	5,324,270	5,324,270	-2,375,730
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>33,200,000</b>	<b>0</b>	<b>33,200,000</b>	<b>17,839,956</b>	<b>17,839,956</b>	<b>-15,360,044</b>
			Ingresos excedentes			

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:  
- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.  
- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclassificar lo que se requiera.  
Es importante tener en cuenta que solo se limitan los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Parastatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SACOG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea aplicable, aun cuando no correspondan.

  
LIC. GUILLERMO ESTRADA PEDRANO  
DIRECTOR GENERAL

  
C. JAIME MARTIN RUIZ BLANCO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO





**INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 + 4 )
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = ( 1 + 2 ) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	
Sin Ramo/Dependencia	33,200,000	0	33,200,000	16,938,105	16,938,105	16,261,895
DIRECCION GENERAL	7,105,554	0	7,105,554	1,364,021	1,364,021	5,741,533
DIRECCION OPERATIVA	22,093,620	0	22,093,620	13,878,448	13,878,448	8,215,172
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	4,000,826	0	4,000,826	1,695,636	1,695,636	2,305,190
<b>Total del Gasto</b>	<b>33,200,000</b>	<b>0</b>	<b>33,200,000</b>	<b>16,938,105</b>	<b>16,938,105</b>	<b>16,261,895</b>


LIC. OLEGARIO ESTRADA MEDRANO  
 DIRECTOR GENERAL

C. JAIME MARTIN RUIZ/BLANCO  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	32,565,000	0	32,565,000	16,802,420	16,802,420	15,762,580
Gasto de Capital	635,000	0	635,000	135,685	135,685	499,315
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>33,200,000</b>	<b>0</b>	<b>33,200,000</b>	<b>16,938,105</b>	<b>16,938,105</b>	<b>16,261,895</b>

  
 LIC. OLEGARIO ESTRADA MEDRANO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C. JAIME MARTIN RUIZ BLANCO  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023**

Concepto	Egresos					Subtercario
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Servicios Personales</b>						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,570,754	0	20,570,754	8,134,226	8,134,226	12,436,528
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	17,214,054	0	17,214,054	7,687,162	7,687,162	9,526,892
Remuneraciones Adicionales y Especiales	300,000	0	300,000	0	0	300,000
Seguridad Social	2,438,700	0	2,438,700	402,064	402,064	2,036,636
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	200,000	0	200,000	0	0	200,000
Previsiones	400,000	0	400,000	45,000	45,000	355,000
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
	18,000	0	18,000	0	0	18,000
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>3,118,000</b>	<b>0</b>	<b>3,118,000</b>	<b>1,145,539</b>	<b>1,145,539</b>	<b>1,972,461</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	630,000	0	630,000	462,211	462,211	167,789
Alimentos y Utensilios	70,000	0	70,000	43,790	43,790	26,210
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,458,000	0	1,458,000	169	169	1,457,831
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	100,000	0	100,000	32,143	32,143	67,857
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	860,000	0	860,000	607,226	607,226	252,774
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
<b>Servicios Generales</b>	<b>8,726,246</b>	<b>0</b>	<b>8,726,246</b>	<b>7,522,655</b>	<b>7,522,655</b>	<b>1,203,591</b>
Servicios Básicos	0	0	0	28,223	28,223	-28,223




Servicios de Arrendamiento	180,000	0	180,000	29,179	29,179	150,821
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,120,000	0	1,120,000	568,480	568,480	551,520
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	25,000	0	25,000	21,280	21,280	3,720
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,618,446	0	4,618,446	5,167,497	5,167,497	-549,051
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	150,000	0	150,000	0	0	150,000
Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	38,396	38,396	-38,396
Servicios Oficiales	702,800	0	702,800	1,419,532	1,419,532	-716,732
Otros Servicios Generales	1,930,000	0	1,930,000	250,068	250,068	1,679,932
<b>Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>50,000</b>	<b>0</b>	<b>50,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50,000</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	50,000	0	50,000	0	0	50,000
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>635,000</b>	<b>0</b>	<b>635,000</b>	<b>135,685</b>	<b>135,685</b>	<b>499,315</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	285,000	0	285,000	0	0	285,000
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	0	135,685	135,685	-135,685
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	300,000	0	300,000	0	0	300,000
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	50,000	0	50,000	0	0	50,000



Inversión Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adetas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>33,200,000</b>	<b>33,200,000</b>	<b>33,200,000</b>	<b>33,200,000</b>	<b>16,938,105</b>	<b>16,938,105</b>	<b>16,938,105</b>	<b>16,261,895</b>	<b>16,261,895</b>

  
 LIC. OLEGARIO ESTRADA MEDRANO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C. JAIME MARTIN RUIZ BLANCO  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO






**INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1 + 2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	
<b>Gobierno</b>						
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	33,200,000	0	33,200,000	16,938,105	16,938,105	16,261,895
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	33,200,000	0	33,200,000	16,938,105	16,938,105	16,261,895
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Económico</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0



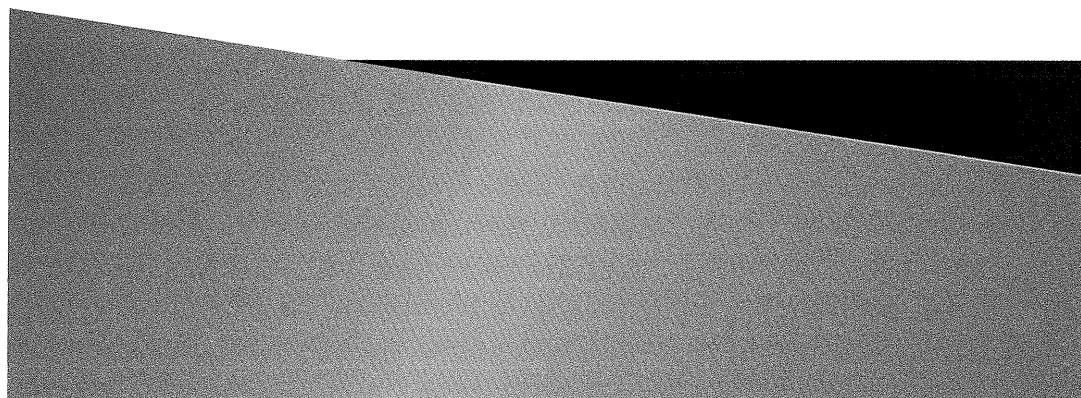
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>33,200,000</b>	<b>33,200,000</b>	<b>0</b>	<b>33,200,000</b>	<b>16,938,105</b>	<b>16,938,105</b>	<b>16,938,105</b>	<b>16,261,895</b>

  
 LIC. OLEGARIO ESTRADA MEDRANO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C. JAIME MARTIN RUIZ BLANCO  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

# ANEXO III

## CUMPLIMIENTO LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA





INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON (a)					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de Junio de 2023 (b)					
(PESOS)					
Concepto (c)	2023 (d)	31 de diciembre de 2022 (e)	Concepto (c)	2023 (d)	31 de diciembre de 2022 (e)
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	201,134	1,720,282	(a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	179,029	900,629
a1) Efectivo	46,379	46,379	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	0
a2) Bancos/Tesorería	154,755	1,673,903	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	40,839	529,242
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	138,190	371,387
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	9,837	9,837	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	9,837	9,837	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	2,000	2,000	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	2,000	2,000	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0



c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
e. Almacenes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	0	0	0	0	0	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>212,971</b>	<b>1,732,119</b>	<b>179,029</b>	<b>900,629</b>					
<b>Activo No Circulante</b>									
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>179,029</b>	<b>900,629</b>							
<b>Pasivo No Circulante</b>									
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0



d. Bienes Muebles	4,847,579	3,012,494	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	83,513	83,513	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,331,904	-1,089,465	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	0	0	<b>II.B. Total de Pasivos No Circulantes (II B = a + b + c + d + e + f)</b>	0	0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>II. Total del Pasivo (II = IIIA + IIIB)</b>	179,029	900,629
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>II.B. Total de Activos No Circulantes (II B = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	3,599,188	2,006,541	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	0	0
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	3,812,159	3,738,660	a. Aportaciones	0	0
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	3,633,129	2,838,031
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	795,098	1,133,689
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	2,389,370	1,255,682
			c. Revalúos	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	448,661	448,661
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	0	0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	3,633,129	2,838,031
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	3,812,159	3,738,660



INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON (a) Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023 (b) (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) $h=d+e-f+g$	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>2. Otros Pasivos</b>	900,629	0	0	0	179,029	0	0
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	900,629	0	0	0	179,029	0	0
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

1. Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.  
2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0



INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON (a) Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023 (b) (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento o (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión actualizada o al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizada o al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>										
a) APP 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>										
a) Otro Instrumento 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





**INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON (a)**  
 Balance Presupuestario - LDF  
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023 (b)  
 (PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	33,200,000	17,839,956	17,839,956
A1. Ingresos de Libre Disposición	33,200,000	17,839,956	17,839,956
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	33,200,000	16,938,105	16,938,105
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	33,200,000	16,938,105	16,938,105
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	0	901,851	901,851
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	0	901,851	901,851
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	0	901,851	901,851

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	0	901,851	901,851



Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	33,200,000	17,839,956	17,839,956
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
<b>B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	33,200,000	16,938,105	16,938,105
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B 1 + C1)</b>	0	901,851	901,851
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	0	901,851	901,851



Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VI = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON (a)						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos			0			0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras			0			0
D. Derechos			0			0
E. Productos		0	15,686		15,686	15,686
F. Aprovechamientos			0			0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios	7,700,000	0	7,700,000	5,324,270	5,324,270	-2,375,730
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones			0			0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0			0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0			0
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0			0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repuestos Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0





c2) Fondo Minero D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	33,200,000	33,200,000	17,839,956	17,839,956	17,839,956	-15,360,044		
<b>Datos Informativos</b>								
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición								0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas								0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0



INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>33,200,000</b>	<b>0</b>	<b>33,200,000</b>	<b>16,938,105</b>	<b>16,938,105</b>	<b>16,261,895</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	20,570,754	0	20,570,754	8,134,226	8,134,226	12,436,528
a1) Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	17,214,054	0	17,214,054	7,687,162	7,687,162	9,526,892
a2) Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	300,000	0	300,000	0	0	300,000
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,438,700	0	2,438,700	402,064	402,064	2,036,636
a4) Seguridad Social	200,000	0	200,000	0	0	200,000
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	400,000	0	400,000	45,000	45,000	355,000
a6) Previsiones	18,000	0	18,000	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,118,000	0	3,118,000	1,145,539	1,145,539	1,972,461
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	630,000	0	630,000	462,211	462,211	167,789
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	70,000	0	70,000	43,790	43,790	26,210
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,458,000	0	1,458,000	169	169	1,457,831
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	100,000	0	100,000	32,143	32,143	67,857
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	860,000	0	860,000	607,226	607,226	252,774
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8,726,246	0	8,726,246	7,522,655	7,522,655	1,203,591
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	28,223	28,223	-28,223
c1) Servicios Básicos	180,000	0	180,000	29,179	29,179	150,821
c2) Servicios de Arrendamiento	1,120,000	0	1,120,000	568,480	568,480	551,520
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	25,000	0	25,000	21,280	21,280	3,720
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,618,446	0	4,618,446	5,167,497	5,167,497	-549,051
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	150,000	0	150,000	0	0	150,000
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viajes	702,800	0	702,800	38,396	38,396	-38,396
c8) Servicios Oficiales	1,930,000	0	1,930,000	1,419,532	1,419,532	-716,732
c9) Otros Servicios Generales	50,000	0	50,000	250,068	250,068	1,679,932
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	50,000







i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>III. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0



d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
H. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>33,200,000</b>	<b>0</b>	<b>16,938,105</b>	<b>16,938,105</b>	<b>0</b>	<b>16,261,895</b>



INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	33,200,000	0	33,200,000	16,938,105	16,938,105	16,261,895
DIRECCION GENERAL	7,105,554	0	7,105,554	1,364,021	1,364,021	5,741,533
DIRECCION OPERATIVA	22,093,620	0	22,093,620	13,878,448	13,878,448	8,215,172
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	4,000,826	0	4,000,826	1,695,636	1,695,636	2,305,190
						0
						0
						0
						0
						0
						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0	0	0	0	0	0
DIRECCION GENERAL	0	0	0	0	0	0
DIRECCION OPERATIVA	0	0	0	0	0	0
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	0
						0
						0
						0
						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	33,200,000	0	33,200,000	16,938,105	16,938,105	16,261,895



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON (a)</b> Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023 (b)						
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>						
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	33,200,000	0	33,200,000	16,938,105	16,938,105	16,261,895
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	33,200,000	0	33,200,000	16,938,105	16,938,105	16,261,895
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	33,200,000	0	33,200,000	16,938,105	16,938,105	16,261,895
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>C. Desarrollo Económico (C=ct+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0



c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0



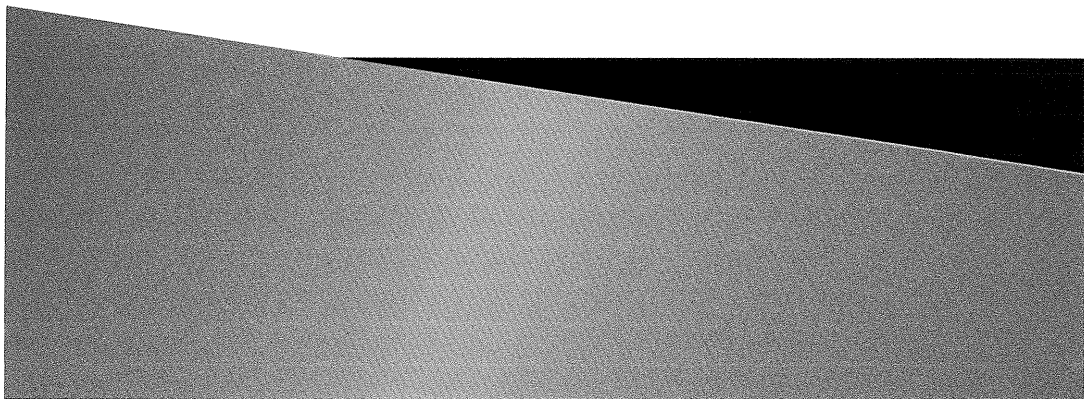
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=df1+q2+q3+d4)</b> d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno d3) Saneamiento del Sistema Financiero d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	33,200,000	0	16,938,105	0	16,938,105	0	16,261,895



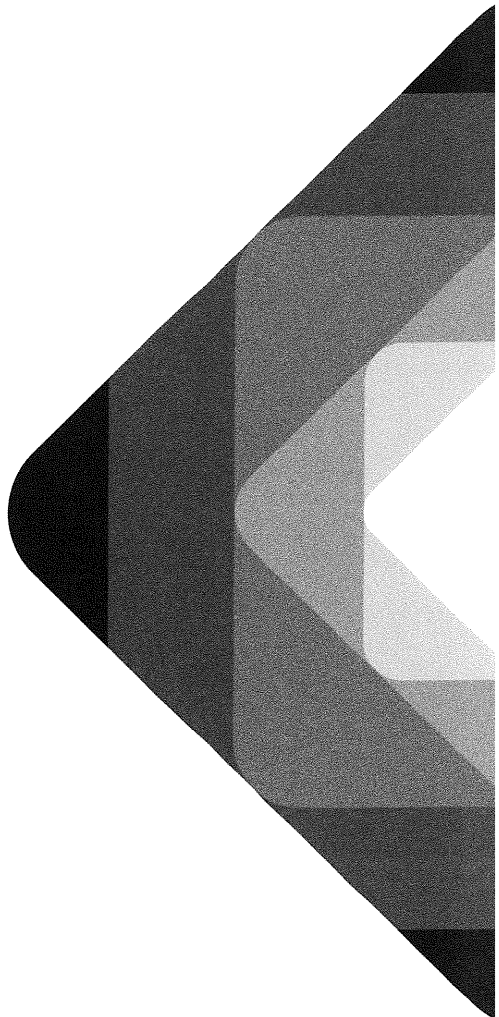
INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Junio de 2023 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	20,570,754	0	20,570,754	8,134,226	8,134,226	12,436,528
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas						
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas						
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	20,570,754	0	20,570,754	8,134,226	8,134,226	12,436,528

# ANEXO IV

DICTAMEN EMITIDO POR CONTADORES  
PÚBLICOS INDEPENDIENTES







SOLUCIONES CON VALOR



**Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza,  
Nuevo León**

**Estados financieros y Opinión del auditor independiente**

**Al 30 de junio de 2023 y 2022**



**Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza,  
Nuevo León****Índice**

	<b>Páginas</b>
Opinión del auditor independiente	1
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de variación en la hacienda pública	6
Estados de cambios en la situación financiera	7
Estado de flujos de efectivo	8
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	9
Estado analítico del activo	10
Notas a los estados financieros	11





## Opinión del Auditor Independiente

### Al Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos correspondiente al período del 1º de enero al 30 de junio del 2023 y 2022, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la **Nota 26** a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### Fundamento de la opinión con salvedades

El Instituto está en proceso de conciliar, regularizar e incorporar en sus registros contables los bienes inmuebles bajo su custodia, que deberán quedar reconocidos como mínimo a su valor catastral, conforme al acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así mismo se encuentra en proceso la conciliación física - contable de los bienes muebles del instituto.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

1

Consultoría Fiscal y Patrimonial

[WWW.PGA.COM.MX](http://WWW.PGA.COM.MX)

### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la **Nota 26** a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la **Nota 26** a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

2

Consultoría Fiscal y Patrimonial

[WWW.PGA.COM.MX](http://WWW.PGA.COM.MX)





- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P. Nicolás González Villarreal  
Monterrey, Nuevo León  
17 de julio de 2023





		2023		2022		CONCEPTO		2023	2022
ACTIVO		CONCEPTO		CONCEPTO		PASIVO		CONCEPTO	
Activo Circulante		Activo Circulante		Activo Circulante		Activo Circulante		Activo Circulante	
Electivo y Equivalentes	201,134	738,139	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	179,028	142,778				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,837	9,837	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,000	0	Proción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0				
Inventarios	0	0	Tributos y Valores a Corto Plazo	0	0				
Atmósfera	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Tenencia en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0				
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0				
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>212,971</b>	<b>745,976</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>179,028</b>	<b>142,778</b>				
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>						
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0				
Bienes Muebles	4,847,579	2,529,787	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0				
Activos Intangibles	83,513	83,513	Fondos y Bienes de Tenencia en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,331,504	-820,149	Provisiones a Largo Plazo	0	0				
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>179,028</b>	<b>142,778</b>				
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>						
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>3,589,168</b>	<b>1,782,161</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0				
<b>Total del Activo</b>	<b>3,812,159</b>	<b>2,528,138</b>	Aportaciones	0	0				
			Donaciones de Capital	0	0				
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0				
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>3,631,129</b>	<b>2,396,338</b>				
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	795,088	699,874				
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,398,370	1,255,682				
			Reservas	0	0				
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	446,661	440,602				
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0				
			Resultado por Posición Monetaria	0	0				
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0				
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>3,631,129</b>	<b>2,396,338</b>				
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>3,812,159</b>	<b>2,528,138</b>				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

*[Firma]*  
**LIC. OLEGARIO ESTRADA MEDRANO**  
 DIRECTOR GENERAL

*[Firma]*  
**C. JAIME MARTÍNEZ RUIZ BLANCO**  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022		
(Cifras en Pesos)		
CONCEPTO	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de la Gestión	5,339,956	4,263,002
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	15,686	7,312
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,324,270	4,255,690
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>12,500,000</b>	<b>12,500,000</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,500,000	12,500,000
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>17,839,956</b>	<b>16,763,002</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>16,802,420</b>	<b>15,848,861</b>
Servicios Personales	8,134,226	8,228,090
Materiales y Suministros	1,145,539	1,312,383
Servicios Generales	7,522,655	6,308,388
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>242,439</b>	<b>214,268</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	242,439	214,268
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>17,044,858</b>	<b>16,063,129</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>795,098</b>	<b>699,874</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. OLEBARIO ESTRADA MEDRANO  
DIRECTOR GENERAL

C. JAIME MARTÍN RUIZ BLANCO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO







Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública (Patrimonio Contribuido)	Hacienda Pública Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		1,696,484	699,874		2,396,358
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		699,874	699,874		1,399,748
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,255,682			1,255,682
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		440,802			440,802
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>	0	1,696,484	699,874	0	2,396,358
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido de Neto de 2023</b>	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		1,133,669	100,083		1,233,752
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		795,098	795,098		1,590,196
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,133,669	-695,074		438,615
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			7,858		7,858
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023</b>	0	2,830,173	807,956	0	3,638,129

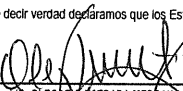
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

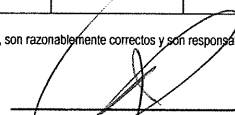
*[Firma]*  
LIC. OLEGARIO TRACA MEDRANO  
DIRECTOR GENERAL

*[Firma]*  
C. JUAN CARLOS RUIZ BLANCO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>1,046,760</b>	<b>2,319,782</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>535,005</b>	<b>2,000</b>
Efectivo y Equivalentes	535,005	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,000
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>511,755</b>	<b>2,317,782</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	2,317,782
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	511,755	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>36,251</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>36,251</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	36,251	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>1,236,772</b>	<b>0</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,236,772</b>	<b>0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	95,224	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,133,689	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	7,858	0
<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

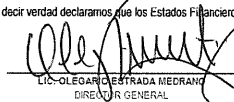
  
LIC. OLEGARIO ESTRADA MEDRANO  
DIRECTOR GENERAL

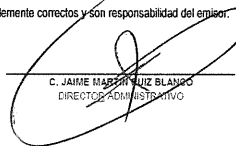
  
C. JAIME MARTÍNEZ BLANCO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>17,839,956</b>	<b>16,763,002</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	15,686	7,312
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,324,270	4,255,690
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,500,000	12,500,000
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>17,044,858</b>	<b>16,063,129</b>
Servicios Personales	8,134,226	8,228,090
Materiales y Suministros	1,145,539	1,312,383
Servicios Generales	7,522,655	6,308,388
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	242,439	214,268
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>795,098</b>	<b>699,874</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>511,755</b>	<b>409,576</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	511,755	409,576
<b>Aplicación</b>	<b>2,317,782</b>	<b>801,361</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	2,317,782	781,105
Otras Aplicaciones de Inversión	0	20,277
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-1,806,027</b>	<b>-391,805</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>477,924</b>	<b>9,457</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	477,924	9,457
<b>Aplicación</b>	<b>2,000</b>	<b>2,350,404</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,000	2,350,404
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>475,924</b>	<b>-2,340,947</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-535,005</b>	<b>-2,032,878</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>736,139</b>	<b>2,769,017</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>201,134</b>	<b>736,139</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
LIC. OLEGARIO ESTRADA MEDRANO  
DIRECTOR GENERAL

  
C. JAIME MARTÍN RUIZ BLANCO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO





**Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Deuda Corto Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Deuda Largo Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>	MONEDA NACIONAL	VARIOS	<b>142,778</b>	<b>179,029</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>142,778</b>	<b>179,029</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**LIC. OLEGARIO ESTRADA MESRAÑO**  
 DIRECTOR GENERAL

**C. JAIME MARTÍN RUIZ-BLANCO**  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Estado Analítico del Activo Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo	
<b>ACTIVO</b>						
<b>Activo Circulante</b>	<b>2,539,136</b>	<b>115,197,705</b>	<b>113,924,683</b>	<b>3,812,159</b>	<b>1,273,022</b>	
Efectivo y Equivalentes	745,976	111,967,343	112,500,348	212,971	-533,005	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	736,139	75,249,987	75,784,982	201,134	-536,005	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,837	36,715,355.87	36,715,355.87	9,837	0	
Inventarios	0	2,000.00	-	2,000	2,000	
Almacenes	0	0	0	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0	
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0	
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,793,161</b>	<b>3,230,362</b>	<b>1,424,335</b>	<b>3,599,188</b>	<b>1,806,027</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0	
Bienes Muebles	2,529,797	3,039,983.39	722,201.31	4,847,579	2,317,782	
Activos Intangibles	83,513	0	0	83,513	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-820,148	190,378.70	702,133.40	-1,331,904	-511,755	
Activos Diferidos	0	0	0	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. OLEGARIO ESTRADA MEDRANO  
 DIRECTOR GENERAL

G. JAIME MARÍA RUIZ BLANCO  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO



[http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia\\_2015\\_LyPOE/Acciones/PeriodicoOficial.aspx](http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015_LyPOE/Acciones/PeriodicoOficial.aspx)